AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida [illegible] - T. T. [illegible]

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3146 | Servicio informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 páginas | SANTA FE, Viernes 23 de Octubre de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

LA REFINERIA DE AZUCAR DE ROSARIO SE VA

ROSARIO, 23. — Hoy el personal de la Refinería de ésta, comenzó a desarmar las máquinas de la misma, que será emplazada próximamente en Tucumán donde continuará sus actividades.

El retiro de la Refinería dejará desocupadas a numerosas personas que trabajaban en ella; a principios de año, empezó a trabajar con 1600 obreros de ambos sexos, y últimamente se empleaba sinó a 350.

COMBATE POR EL CAMPEONATO M. DE PESO LIVIANO

El 20 de noviembre combatirán Canzoneri y Chocolate

NUEVA YORK, 23. — Canzoneri firmó hoy el anunciado contrato para medirse con el cubano Kid Chocolate en Madison Square Garden, disputando el título campeón mundial de la categoría [illegible] de la categoría liviano que conserva el primero.

La pelea se [illegible] izará el 20 de noviembre y será una de los combates de los últimos tiempos que más llamarán la atención.

ACTITUD DE LA UNION GRAL. DE TRABAJADORES

No irá a la huelga en defensa de la República

MADRID, 23. — El Partido Socialista ha hecho hoy saber a sus afiliados la reciente resolución de la Unión General de Trabajadores en el sentido de que los obreros pertenecientes a esta entidad no irán a la huelga general, como se había anunciado.

La resolución de la Unión está fundada en el hecho de tener la República necesidad de sus apoyos contra sus enemigos.

Firmó órdenes de pago hoy el Gral. Uriburu

BUENOS AIRES, 23. — El Presidente Uriburu firmó hoy una orden de pago por valor de [illegible] pesos nacionales con destino a pago de jornales y gastos en el ministerio de Obras Públicas, correspondientes al mes de agosto último.

Asimismo, firmó otra orden por valor de 112816 pesos por servicio de fletes y pasajes para el mismo ministerio de Obras Públicas.

LOS MATCHS DE TENNIS DE MAÑANA

BUENOS AIRES, 23. — Mañana se iniciarán en los courts del Buenos Aires Lawn Tennis Club, los matchs amistosos entre las jugadoras alemanas y argentinas.

La señorita Roos enfrentará a Gladys Woodruff y la señorita Hausen a la señora Obarrio de Aguirre.

SI EL MINISTRO TIENE FACULTADES PARA VETAR, LOS SEÑORES JUECES NO TIENEN MISION ALGUNA QUE CUMPLIR

En una extensa nota el Dr. Mario Rébora, en representación de la Unión Cívica Radical "personalista" se presenta a la Junta Electoral solicitando la oficialización de las boletas

DESCONOCEN LOS DECRETOS DEL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 23. — En su carácter de apoderado general del Partido Radical, el Dr. Mario Rebora ha presentado a la Junta Electoral una extensa nota que comienza diciendo:

"Vengo a oficializar las boletas con las listas de candidatos a electores de presidente y vice-presidente de la Nación, electores de senadores por la Capital Federal y candidatos a diputados nacionales, para que sean aprobadas por la Excelentísima Junta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Saenz Peña.

"Debo manifestar ante todo, en nombre de mi partido, en el de los ciudadanos que aun tienen respeto por las leyes y en nombre de las libertades argentinas logradas con sangre en varias generaciones, que me dirijo a los señores jueces de la Constitución, para que manteniendo los principios de ésta y de la Ley Electoral, oficialicen las boletas que presento destinadas a los comicios del 8 de noviembre, declarando en consecuencia que son nulos y sin ningún valor los decretos del gobierno provisorio de fecha 24 de julio y 6 de octubre, reglamentarios de la Ley Sáenz Peña".

El Dr. Rebora se extiende luego en consideraciones de orden exclusivamente jurídico, refiriéndose al decreto del 24 de julio y a la Constitución. Luego pregunta a la Junta Electoral si está facultada para no oficializar las referidas listas porque en ella figuran personas que actuaron en el gobierno depuesto, en el motín de Corrientes o en la reunión de Montevideo, y agrega: "Si el ministro del Interior tiene facultades para aprobar o desaprobar una lista, los señores jueces no tienen misión que cumplir en estos estrados".

Más adelante comenta los antecedentes del decreto del 6 de octubre y se refiere a la jurisprudencia "mitrista" para concluir con algunas referencias a la revolución de 1864 y analiza los argumentos dados por el gobierno provisorio en favor de su veto a la candidatura Alvear - Guemes, y finalmente concreta su pedido en la forma siguiente:

"1o. Sírvase V. E. hacer efectivo el acuerdo de la Suprema Corte de Justicia, de fecha 10 de septiembre de 1930, que dice: "Que el gobierno provisorio que acaba de constituirse en el país es pues un gobierno "de facto" cuyos títulos no pueden ser judicialmente discutidos con éxito por las personas en cuanto ejecuta actos administrativos y políticos derivados de su posición de fuerza, como resorte de orden y seguridad social; Que ello no obstante, si normalizada la situación en el desenvolvimiento de la acción del gobierno "de facto" y los funcionarios que lo integran, desconocieran las garantías individuales proclamadas por la Constitución, la administración de justicia encargada de hacer cumplir éstas, las restablecerá en las mismas condiciones y con el mismo alcance que lo hubieran hecho con el ejecutivo de derecho". La situación debe considerarse normalizada desde el momento que se ha llamado a elecciones para reconstruir los poderes públicos de derecho, acéfalos.

"2o. Declare inaplicables los decretos que menciono, aplicando en cambio la Ley Sáenz Peña y la Constitución.

"3o. Oficialice las listas que presento".

ESTUVO EN ROSARIO, EL M. CALATAYUD

Su viaje está relacionado con la construcción de la Estación del C. A.

DE REGRESO

ROSARIO, 23. — Hoy al mediodía, llegó a ésta, procedente de Buenos Aires, el Ministro de Obras Públicas Dr. Pablo Calatayud, quien viaja por asuntos relacionados con el emplazamiento y construcción de la Estación del Central Argentino en ésta.

En la estación [illegible] algunas personas conocidas, no habiéndose acto de presencia las autoridades, por no revestir el viaje carácter de oficial.

Después de almorzar, el Ministro recorrió la zona donde se proyecta instalar la Estación, fué a las 16 horas a la Bolsa de Comercio y regresó a Buenos Aires a las 18 horas.

Volvió a Bajar la Libra

BUENOS AIRES, 23. — Consecuentemente con una mejora general experimentada en los negocios, el peso argentino reconquistó algo de su valor en la libra esterlina, realizándose operaciones sobre Londres en forma más ventajosa que en días anteriores.

En cuanto al dollar, mantuvo sus cotizaciones de hace días, y las demás monedas sufrieron escasas variantes.

Las cotizaciones fueron las siguientes:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	16.75	16.74
DOLLAR . . .	327.27	326.93
FRANCO . . .	16.86	16.85
LIRA	22.46	22.43
PESETA	38.32	38.26

Graves Disturbios Hubo en La Asunción, Anoche y Hoy

Manifestaciones estudiantiles concurrieron a la casa del Presidente, apedreándola después de pronunciarse fogosos discursos

DECRETOSE el ESTADO de SITIO

ASUNCION, 23. — (Especial) Una manifestación organizada por elementos estudiantiles para protestar por los recientes sucesos del Chaco, después de pronunciarse fogosos discursos en la Plaza Uruguaya, se dirigió al domicilio del Presidente de la República, donde nuevamente varios oradores hicieron uso de la palabra en el mismo tono violento.

Acto seguido, la manifestación se convirtió en tumultuosa, arrojándose piedras contra la casa del Presidente y vecinas.

La policía intervino, resultado varios heridos de ella y manifestantes.

ASUNCION, 23. — (Especial) Esta mañana a las 9.30 los estudiantes formaron una manifestación que trató de llegar a la Casa de Gobierno, pero fué disuelta por la policía. Se produjeron algunos choques aislados, resultando numerosos contusos.

Reina gran efervescencia en la Capital.

Dícese que del tumulto de esta mañana han resultado varios muertos y heridos.

ASUNCION, 23. — (Especial). A raíz de los sucesos de anoche y esta mañana ha sido declarado el estado de sitio en todo el país hasta el 31 de marzo de 1932.

ASUNCION, 23. (Especial) Renunció el Ministro de Justicia e Instrucción Pública Justo Prieto, designándose en su reemplazo a Alejandro Arce.

OTRA SUGESTION FORMULARA A LA LIGA EL JAPON

El retiro de las tropas se haría en forma condicional

GINEBRA, 23. — El portavoz de la delegación japonesa ante la Liga, ha manifestado que su país se prepara para enviar un pedido de reformas al proyecto de Briand, del cual no se aceptarían sino las primeras cláusulas.

Estas primeras cláusulas se refieren a la seguridad que darían las partes en caso de llegar a un acuerdo.

TOKIO, 23. — Si bien el Japón se niega a aceptar el principio de que la evacuación de la Manchuria debe ser previa a toda iniciación de negociaciones, se tiene entendido en los círculos oficiales que se remitirá a Ginebra otra sugestión, en el sentido de que las tropas se retirarían hasta la zona del ferrocarril manchuriano a la espera de terminar el acuerdo con China.

Desde este punto de vista, aun se cree imposible que la evacuación esté terminada para el 16 de noviembre, como lo propone la Liga.

Es posible que esta sugestión llegue a Ginebra antes de la sesión que efectuará a la [illegible] el Consejo.

Alcalá Zamora fué Elegido en la Academia

MADRID, 23. — La Academia eligió para ocupar un sillón de la misma, al señor Niceto Alcalá Zamora.

El ex-presidente de la República ocupará el asiento dejado vacante por el fallecimiento de Francos Rodríguez.

LOS NEGOCIOS DE CEREALES Y SU MEJORA

Las operaciones de hoy tonificaron aun más el mercado

BUENOS AIRES, 23. — Los negocios de cereales se registraron hoy con una tendencia notable, no sólo a mantenerse en la buena posición de las cotizaciones de ayer, sino a mejorar aún más, tonificándose grandemente el mercado. Los precios mantuviéronse firmes, habiendo una tendencia marcada hacia la suba.

Los títulos, asimismo, cotizaron firmemente, [illegible] más aún el optimismo reinante en los círculos comerciales de diversos ramos.

LA ACUSACION CONTRA LOS C. DEL P. RADICAL

Mañana se expedirá el fiscal en turno, Dr. González

BUENOS AIRES, 23. — El Fiscal Federal en turno, doctor Emilio González, a quien, como se anunció, han sido pasados los antecedentes relativos al procesamiento de los firmantes y redactores del manifiesto de la Convención Radical, ha iniciado hoy el estudio de la cuestión.

Anunció que mañana se expedirá en el asunto.

ES COMENTACA UNA CARTA DE L. DE LA TORRE

Está dirigida al ntendente Municipal rosarino, doctor Lejarza

MUY ENERGICA . . .

ROSARIO, 23. — A raíz de la conocida incidencia entre el intendente municipal doctor Lejarza y el Partido Demócrata Progresista, que terminó con el retiro del primero de la agrupación, el doctor Lejarza había remitido, privadamente, cartas explicativas a prohombres partidarios, como los doctores de la Torre, Correa y otros.

Sábese que el intendente ha recibido ya contestaciones de los nombrados, destacándose, entre ellas, la del doctor de la Torre que, aseguran quienes han tenido oportunidad de leerla, está concebida en términos enérgicos y juzga la actitud del doctor Lejarza con palabras que no dejan lugar a dudas sobre su honorabilidad.

LA REUNION DEL DOMINGO DEL C. NAC.

Es indudable que será decretada la abstención electoral

UNANIMIDAD

BUENOS AIRES, 23. — Telegráficamente han sido citados los miembros que integran el Comité Nacional del Partido Radical para la reunión que debe realizarse el domingo a las 17 horas.

Aun cuando con 26 de sus miembros presentes el comité estaría en condiciones de sesionar, la mesa directiva ha interesado a los integrantes del mismo para que concurran puntualmente a la sesión referida dada la índole de las cuestiones a tratarse.

Esta reunión, que probablemente sea la última que celebre el partido antes del 8 de noviembre, deberán tomarse disposiciones decisivas. Entre los dirigentes partidarios, existe cada vez más firme el propósito de declarar la abstención en la próxima lucha electoral, pues aun los que opinaban que era imprescindible concurrir a los comicios, después de la contestación del gobierno provisorio se atiene firmemente a la tendencia abstencionista.

Se anuncia que el Comité Nacional fundará su actitud en un documento que será dado a publicidad y cuya redacción ya está esbozada.

Se Desmiente en el Vaticano una Versión Circulada

La que se refería al nombramiento de un diplomático español

CIUDAD DEL VATICANO, 23. — La Santa Sede ha desmentido oficialmente la versión circulada ayer con insistencia en el sentido de que estaba pronto a darse el nombramiento de Zuleta como embajador de España ante el Vaticano.

Informaciones extraoficiales agregan que la situación actual es considerada desde el Vaticano como muy seria y que no se cree posible la existencia de relaciones diplomáticas.

VISITANTES EN EL M. DEL INTERIOR

El Interventor de Buenos Aires Meabe y el doctor Cárcano

BUENOS AIRES, 23. — El Interventor de la provincia, doctor Meabe concurrió hoy a la Casa Rosada, manteniendo con el Ing. Pico una conferencia relativa a los asuntos de la provincia cuya intervención ejerce.

Asimismo, visitó al ministro del Interior el doctor Ramón J. Cárcano, manteniendo una breve conferencia con el titular de la cartera.

El Intercambio Comercial entre Francia y España

Se llegó a un acuerdo que será ventajoso para ambos países

PARIS, 23. — Se ha terminado la gestión que se venía realizando en pro de un acuerdo comercial franco-español, ampliatorio de otro subscripto en 1916, para un período que terminó el año pasado.

Por el acuerdo concluído ahora, se hará un intensivo intercambio comercial, introduciéndose en Francia los vinos españoles y remitiéndose a la península automóviles franceses.

FUE REPRIMIDA EN CHIPRE Una IMPORTANTE REBELION

NICOSIA (Chipre), 23—La situación ha mejorado notablemente desde ayer, con motivo de la llegada de tropas británicas en aviones que arribaron procedentes del Egipto, urgentemente llamadas para reprimir la rebelión.

Los sucesos de ayer fueron sangrientos viéndose obligada la policía a proceder con las armas para intimidar a los más revoltosos. La sublevación estaba encabezada por demagogos que habían inculcado en el populacho la necesidad de producir un desorden destinado a sacar a Chipre del dominio inglés para someterlo al de Grecia.

Anoche hubo un grave momento, cuando la multitud amenazó con llegar hasta la sede del gobierno, pero fué detenida por las tropas que situadas detrás de los alambrados con que se habían cerrado las calles, amenazó con hacer fuego.

Las autoridades manifiestan que controlan absolutamente la situación y que todo peligro de nuevos disturbios ha desaparecido.

CHIPRE 23. — "En nombre de Dios y la Madre Patria", alzando la cruz, el obispo ortodoxo de Larnarca, exhortó el 20 del actual en Limasol a una multitud congregada en el estadio, a luchar por la unión de Grecia. La muchedumbre se diseminó entonces por toda la isla, echando a vuelo las campanas de las iglesias y proclamando la rebelión, al mismo tiempo que incitaban a todos os habitantes a levantarse contra el poder de Inglaterra, a los gritos de "Fuera los extranjeros", "Abajo los tiranos", "Viva la unión", etc.

El momento más grave ha sido el pasado en Nicosia, donde la multitud llegó hasta la casa del gobernador, destrozando cuanto encontraba a su paso, incluso los valiosos archivos y colecciones artísticas estimables.

Las tropas llegaron en camiones oportunamente para sofocar la rebelión que se extendía considerablemente, calmando algo la gravedad de la situación, pese a que ésta sigue siendo delicada.

Se han dispuesto diversas medidas de vigilancia, pues no se considera totalmente desaparecido el germen de la rebelión.

ES GRAVE EL ESTADO DEL ESTUD. CAROL

Herido en el suceso de aviación de anteayer en Salta

SALTA, 23. — En el sanatorio donde se asiste el estudiante rosarino Carol, único superviviente del accidente de aviación que costara anteayer la vida a su compañero Perrone y al piloto que manejaba la avioneta, informan que el estado del enfermo continúa siendo grave.

Como se sabe, presentaba la fractura de ambas piernas y algunas lesiones internas que, al parecer tienden a complicarse.

TRIUNFO EN AREQUIPA, EL T. C. S. CERRO

Obtuvo más de ocho mil votos de ventaja sobre Haya de la Torre

AREQUIPA, 23. — En el escrutinio de este departamento, triunfó terminantemente el Tte. Cnel. Sánchez Cerro quien obtuvo 12.396 votos, contra 4.001 de Haya de la Torre, 2.060 de de la Jara Ureta y 496 de Osores.

En las elecciones de diputados, triunfó también la lista "Sanche - cerrista", obteniendo la minoría los descentristas y un diputado los apristas.

LA ENSEÑANZA BILINGUE FUE APROBADA

En todos los institutos, universidades y escuelas regionales

MADRID, 23. — Dió motivo a un prolongado debate ayer, la inclusión en la Constitución de los artículos que se refieren a los idiomas que serán usados en los institutos de educación de las regiones.

La aprobación del Congreso recayó favorablemente sobre los proyectos que establecen la enseñanza bilingüe en escuelas, institutos y universidades regionales, cumpliéndose así, una de las muchas aspiraciones de las provincias.

El Interventor de Corrientes en Buenos Aires

Realizó algunas gestiones relativas a empréstitos

BUENOS AIRES, 23. — El Interventor en la provincia de Corrientes, doctor Atilio del Oro Maini, concurrió hoy a la Casa de Gobierno, manteniendo una entrevista con Uriburu y con el Ing. Pico.

El Interventor correntino regresará esta noche a su provincia, después de haber llevado a cabo diversas gestiones relacionadas con la protección a la industria citrícola.

Asimismo, el doctor Dell'Oro ha llevado a cabo algunas gestiones ante banqueros, tendientes a obtener para Corrientes un empréstito el que, posiblemente, sea concedido después de estudiarse las fuentes de ingreso de aquella provincia y establecer su capacidad para obligarse.

Mañana Llegará a Rosario el General Justo Para Asistir al Acto de su Proclamación

Después de la proclamación, irá en tren especial hasta Rafaela, y regresará luego a Santa Fe, en automóvil, por vía de Esperanza

SU ESTADA EN ROSARIO

ROSARIO, 23. — Mañana, en tren expreso, llegará a esta a las 13.35 horas el candidato a Presidente de la República de los Antipersonalistas y Demócratas Nacionales, Gral. Agustín P. Justo, acompañado de una comitiva formada por destacados elementos de esos dos partidos y Socialistas Independientes, que también lo apoyan.

Desde la Estación del Central Argentino, el Gral Justo irá directamente a la quinta que, en Barrio Belgrano, posee el Dr. Biancofiore; en ella atenderá la visita de las delegaciones y personas que deseen saludarlo, y a las 17 horas irá al centro, a visitar el Comité Departamental en la calle Laprida 948.

Por la noche, asistirá al acto de su proclamación, y luego tomará en compañía de sus correligionarios, el tren expreso que lo conducirá a Rafaela.

Desde esta última ciudad en automóvil, por vía Esperanza, irá a Santa Fe, partiendo desde la Capital de la Provincia, el lunes por la mañana, a Resistencia; desde esta pasará a Corrientes, y luego visitará Paraná y Concordia, dando por terminada su jira en el litoral.

Entre los dirigentes radicales partidarios de la candidatura del Gral. Justo en ésta, reina optimismo con respecto al acto de mañana, pudiéndose afirmar que la concurrencia de público será enorme dadas las actividades que se han desplegado.

Sociedad Médica de Santa Fe

REUNION CIENTIFICA

Ayer se realizó la primera reunión científica interna, organizada por la Sociedad Médica de Santa Fe y su éxito fué realmente auspicioso.

Se escucharon y discutieron con el mayor interés y entusiasmo, los siguientes trabajos:

Anestesia por la "Avertina", por el doctor Atilio Tiscornia, el que documentó sus importantes observaciones con 25 casos, que son los primeros realizados en Santa Fe con este nuevo anestésico de origen alemán.

Enfermedad de Barlow o escorbuto infantil, por el Dr. F. Menchaca (h.), el que presentó una observación personal en un niño alimentado satisfactoriamente y que sin embargo presentó una forma inesperada de escorbuto. El interés de este trabajo fué bien apreciado ya que fué a la vez ilustrado con proyecciones luminosas, siendo su autor felicitado por sus importantes observaciones y conclusiones.

Fístulas traqueo-esofágicas, por los doctores [illegible] y A. Celeri, con la presentación de un caso personal, que interesó vivamente al ambiente por ser una afección relativamente rara y cuyo cuadro clínico fué sorprendente. Ambos autores fueron felicitados y el caso dió lugar a una interesante discusión en la que tomaron parte los doctores Nikilson, Iglesias y Spina.

Espiroquetosis de Castellani, por el doctor I. Wofcy, estudio personal, el que se extendió sobre esta enfermedad que ya no resulta tan rara en la República Argentina.

El doctor L. Nikilson presentó una radiografía de otro caso observado y tratado por él.

Con un voto de aplauso se clausuró la primera reunión, para los trabajos presentados y a continuación se procedió a elegir presidente y secretario para la próxima reunión mensual siendo electos los doctores A. Tiscornia y F. Menchaca (h) respectivamente.

Premios para las aproximaciones del primer número en nuestro 4o. concurso

Un palco balcón con cuatro entradas, válido para todo el mes de junio del año 1932 en el Teatro Municipal Empresa Leylan para el que posea el número anterior al primer premio del sorteo.

Un sombrero de la afamada marca "Jack", calidad 7X, fabricado a medida y gusto del agraciado, de la casa "NEW STYLE" San Martín 2223. El valor de esta prenda es de 70 pesos nacionales. Se otorgará al que posea el número posterior del primer premio en el sorteo.

Otros premios

Para la persona que presente la primera boleta con terminación de cuatro cifras a la Administración de este diario, después de verificado el sorteo se entregará un regio sombrero para hombre de la acreditada casa "LA REINA", San Martín y Suipacha, color y modelo a gusto del favorecido. El sombrero es marca "Jack" XXXX, valor 22 pesos.

Quedan desde ya incorporados a la larga nómina de premios publicados estos que consignamos.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	32.— 1/2	32.3/16
Francia	13.48	13.42
Bélgica	3.80	3.76
España	5.90	5.90
Italia	10.10	10.15
Suiza	2.70	2.68
Portugal	14.00	14.50
Est. Unidos	158.—	155.—
Uruguay	60.—	60.50
Brasil	4.200	——
Alemania	2.28	2.26
Holanda	1.30 1/16	1.29¾

NUESTRO 4o. CONCURSO

Recorte este cupón y cuando haya juntado tres, canjéelos en la Administración del diario por la boleta numerada que da opción al sorteo. Todos los días hábiles de 9 a 19 horas se atiende el canje.

GUARDE ESTE CUPON

4º Concurso Diario "El Litoral"

[illegible] ....

....

....

[illegible]

Se Desprendió un Trozo de la Cornisa de la que Estaba Asido y Cayó al Suelo

Trabajaba sobre una escalera a más de siete metros de altura, al ocurrirle el accidente

LA VICTIMA ES OBRERO DE LA SOCIED. TELEFONICA

Esta mañana, poco antes de las 11 horas, en calle Catamarca entre 25 de Mayo y Rivadavia, ocurrió un accidente de trabajo, del cual resultó víctima un obrero de la Sociedad Telefónica, llamado Faustino Gómez, argentino de 22 años de edad, domiciliado en Barrio Oser.

Una cuadrilla:

Diversas cuadrillas de la Sociedad Telefónica, realizan actualmente trabajos de reparación, labor que consiste en retirar materiales viejos de los domicilios de los abonados [illegible]. Una de las cuadrillas, la que se encuentra a cargo del capataz [illegible], atiende la zona que comprende la calle Catamarca.

Trabajando:

Entre los obreros que forman la cuadrilla aludida se encuentra el electricista Gómez, que poco antes de las 11 horas efectuaba su trabajo en el frente de Catamarca 2464, domicilio del señor [illegible].

Gómez se hallaba sobre una escalera, a siete metros de altura, escalera que se apoyaba en los cables del alumbrado.

El accidente:

Gómez ya había terminado su labor, disponiéndose a bajar para lo cual puso un pié en la escalera al tiempo que con la mano derecha se asía a la cornisa y con la izquierda sostenía el primer tramo de la escala. Pero la fatalidad había marcado al obrero Gómez; el pedazo de cornisa aflojó y el electricista sin tener donde asirse perdida la estabilidad, cayó al suelo.

Heridas graves:

Gómez perdió el conocimiento, siendo atendido por sus compañeros de trabajo. Un auto particular, cuyo número de chapa se desconoce, que pasaba por el lugar se ofreció a llevar al accidentado, conduciéndolo al consultorio central de la Asistencia Pública.

Sanatorio "Santa Fe":

En dicha casa de auxilios fuéle practicada la primera cura, comprobándose que había sufrido heridas en la pierna izquierda y contusiones internas de alguna gravedad.

Después se le trasladó al "Sanatorio Santa Fe" donde se encuentra internado en curación. La seccional segunda ha iniciado el procedimiento.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

Serie 1a., 92.50; 6a., 91.20; 11a., 91.70; 13a., 89.30; 14a., 89.30; 15a., 91.50; 16a., 91.50; 18a., 90.30; 20a., 91.00; 21a., 90.50; 24a., 90.00; 26a., 91.50; 28a., 90.20; 29a., 91.00; 31a., 92.20; 32.20; 33a., 90.00; 35a., 92.00; 92.00; 37a., 90.30; 38a., 90.50.

De la lancha "Chocha", robaron una carpa y un remo

La subprefectura Marítima ha solicitado a la policía su cooperación para dar con el autor o autores de un hurto en perjuicio del propietario de la lancha "Chocha".

De la citada embarcación, que se encuentra en el Puerto de Cabotaje, personas cuya identificación se trata, hurtaron una carpa, de siete metros por tres, y un remo. Se hacen diligencias.

DIRECCION DEL PUERTO

El [illegible]: 8.84.

El río permaneció estacionario.

El calado máximo admisible del puerto: 25 pies 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario: 21 pies.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A la carga ::

Vapor americano Lake Osweya, quebracho.

Vapor inglés Carterhythe, cereales.

Vapor griego Stefanos Costomenis, cereales.

Salidos ::

Vapor inglés [illegible], cereales.

Esperados ::

Vapor griego Virginia, lastre.

BUQUES DE CABOTAJE

A la carga ::

Vapor nacional Hilda, artículos varios; lancha nacional Tandil, vigas; lancha nacional [illegible], no opera; vapor nacional Agustina Madre, no opera.

A la descarga ::

Vapor nacional Hilda, artículos varios; vapor nacional Tritón, artículos varios; lancha nacional [illegible]; lancha nacional Quico, cereales.

REGISTRO CIVIL

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Norma Alba, hija de Francisco Catinot, y de Eva Eusepi.

Isolina Lilia, hija de Hermenegildo Molaro y Luisa Molaro.

María Nélida, hija de Fernando [illegible] y de [illegible].

Defunciones—

Juan Carlos Sánchez, argentino, un año.

Pascual Rafael Mazzotta, argentino naturalizado, 48 años.

Pablo Manchado, arg., 7 meses.

Luis E. Arce, arg., 11 meses.

Enrique R. Maturan, ar., 35 años.

Aurora P. de Leiva, argentina, 62 años.

Luis Esteban Gastaldi, argentino, 25 años.

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

José [illegible] Villanueva, con [illegible], argentinos.

Nacimientos—

Miguel Angel [illegible], hijo de Miguel [illegible] y de [illegible].

Angela Rosaura, hija de Eulogio Miguel Corana y de Luisa Pagani.

María Mercedes, hija de Antonio D. Hernández y de Juana E. Díaz.

Carlos Hugo, hijo de Carlos Tommaci y de Florentina Dominga Echagüe.

Defunciones—

Cayetana P. Mousén, argentina, 5 meses.

Angel Mazzei, italiano, 79 años.

Juan Perucini, italiano, 80 años.

Existe espectativa por el sorteo de las máquinas de coser a efectuarse mañana

Como lo venimos anunciando, mañana a las 18 horas, se efectuará el sorteo de las máquinas de coser que ofrece el diario "Jornada" de Buenos Aires, por intermedio de "El Litoral", al público de Santa Fe.

El hall de la Casa Cassini ha sido ofrecido para realizar la ceremonia del sorteo y dada la expectativa reinante en favor de la iniciativa, se descuenta un éxito [illegible].

"El Litoral" ha distribuído convenientemente, entre las familias humildes, los cupones que dan derecho a esperar la suerte en el sorteo.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE Bs. AIRES

Precios de ajuste

Trigo: disponible $ 6.98; octubre 6.98, noviembre 7.00, diciembre 7.04.

Lino: disponible $ 12.10, octubre 12.10; noviembre 12.12, diciembre 12.00, febrero 11.80.

Maíz: disponible $ 4.62, octubre 4.63, noviembre 4.66, diciembre 4.80, enero 4.88.

BOLSA DE CEREALES DE S. FE

Precios de ajuste

Trigo: disponible $ 6.70, noviembre 6.90.

Maíz: disponible $ 4.40, noviembre 4.45, diciembre 4.55, enero 4.70.

Lino: disponible $ 12.00, noviembre 12.10, febrero 11.80.

LOTERIAS

NACIONAL

BUENOS AIRES, 23. — Esta mañana, como de costumbre, se inició en su amplio local de la lotería nacional de beneficencia, recayendo el primer premio de pesos 100.000 pesos nacionales, en el número:

8.161

y los premios siguientes en los números:

[illegible], 1555, 22922, 12807, 17728, 19427, 23045, 2840, 2840, 3822, 4709, 7340, 9034, 13141, 17535, 18059 y [illegible].

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA. —Entrados: Humberto Pless, Juan M. Cáceres e hijo, Francisco Morán, Audet, Márquez, González, Francisco Rius, Dr. Odena, Gabriel de la Casa, Tabachinsky, Juan Bassán, Donague, Galloso, Américo Vázquez, Alberto Pereyra y Agustín Dalleu.

Salidos: E. Donatiello, C. Hisgen, R. Dessori, Almeida, F. Rius, [illegible], M. Cáceres e hijo, F. Moran, Márquez, González, A. Dalleu, [illegible], Donague, A. Pereyra, [illegible] y G. de la Casa.

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Jarcia Bermúdez, Bonifacio Greppi, Sr. T. Bó, Pascual Marottoli, Ulises Estévez, Ing. Francisco Bidinost, Sr. Nonil, señor Galuppo y N. Cafferatta.

Salidos: Salvador Petti, Tulio Rodríguez, A. Averas, C. Celaya, Sr. Mañalich, Ramos y Ernesto Rubert.

Presidentes y suplentes de comicios, Dep. La Capital

Secciones 1a. y 2a.

Hoy, a hora avanzada hemos recibido la lista de presidentes y suplentes de comicios en el Departamento La Capital. Damos la nómina correspondiente a las secciones 1a. y 2a.; mañana daremos el resto del departamento.

SECCION PRIMERA

Circuito 1

Mesa No. 1. — Gimnasio de los Jesuitas: 25 de Mayo y Gral. López. — Presidente: [illegible] Luis Francisco; suplentes: Benuzzi Segundo V. y Benet Gabriel Pedro José.

Mesa No. 2. — Escuela Belgrano: San Jerónimo y Amenábar. — Presidente: Costa Gregorio José Tomás; suplentes: Caminis Clodomiro y Chacón Miguel José.

Mesa No. 3. — Registro de Propiedades: General López 2856. — Presidente: Galli Juan Manuel; suplentes: Gómez Cándido Elías y Dundas Justo Oscar.

Mesa No. 4. — Legislatura. Entrada por 4 de Enero. — Presidente: Martínez Eduardo Arturo; suplentes: Hachmann Santiago y Maldonado Manuel José.

Mesa No. 5. — Legislatura. Entrada por Urquiza. — Presidente: Meyer Olayo; suplentes: Monella Domingo y Moissenburg Federico.

Mesa No. 6. — Tribunales. Entrada por San Jerónimo. — Presidente: [illegible] Juan Abraham; suplentes: [illegible] Horacio y Rivas Jordán Leandro.

Mesa No. 7. — Tribunales. Entrada por General López. — Presidente: [illegible] Rubin Mariano; suplentes: Serrao Victor Primitivo y Tomassetti Luis.

Mesa No. 8. — Tribunales. Entrada por 3 de Febrero. — Presidente: Zapata Gollán Agustín Domingo Clemente; suplentes: Villamonte Horacio Manuel y Bertone Vicente Mateo.

Circuito No. 2. — Mesa No. 1. — Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia: San Jerónimo 1727. — Presidente: Cabello Navas Guillermo; suplentes: Buján Antonio José y Argüelles Luis Enrique.

Mesa No. 2. — Dirección de Estadística: San Jerónimo 1788. — Presidente: Espino Fernando Felipe; suplentes: Eguiazú Melchor Vicente y Castellví Valentín Raúl.

Mesa No. 3. — Inspección Nacional de Escuelas: San Jerónimo 1770. — Presidente: Froidevaux Victor Ramón; suplentes: Furno Cullen Francisco Javier Victor y [illegible].

Mesa No. 4. — Dirección General del Registro Civil: Moreno 2530. — Presidente: Marchi Guillermo Juan E.; suplentes: Muller Jorge Braulio y Meyer Pedro Leonidas.

Mesa No. 5. — Escuela Anexo: [illegible]. — Presidente: [illegible] Esteban; suplentes: Portillo Valeriano E. y Palaveccino [illegible].

Mesa No. 6. — Museo Ameghino: Moreno 2557. — Presidente: Roqué Juan Pedro; suplentes: Rovere Roberto Adolfo y Salva Darío.

Mesa No. 7. — Escuela Técnica del Hogar: San Martín 1823. — Presidente: Sosa Rodríguez Juan M. Antonio; suplentes: Sylvester Leonardo R. y Tenutta Carmelo.

SECCION SEGUNDA

Circuito No. 1. — Mesa No. 1. — Escuela Sarmiento: [illegible]. — Presidente: Cabrera Andrés; suplentes: Cabal Luis Mariano y [illegible] Ramón.

Mesa No. 2. — Escuela Sarmiento: [illegible]. — Presidente: Funes José María I. del C. de Jesús; suplentes: Fourcade Pedro y Fontanarrosa Francisco H.

Mesa No. 3. — Taller de Trabajos Manuales: 25 de Mayo 2379. — Presidente: López Yedro Eduardo F.; suplentes: Meyer Carmelo y Minervini José.

Mesa No. 4. — Municipalidad: Salta y 1o. de Mayo. — Presidente: Mougin Manuel Carlos; suplentes: Ros Fernando y Palamedi [illegible].

Mesa No. 5. — Municipalidad: 1o. de Mayo 2215. — Presidente: [illegible] Fortunato Raúl Rufino; suplentes: Villarroel Fortunato [illegible]; suplentes: Barsotti Roberto Emigdio y Viaut Carlos [illegible].

Mesa No. 6. — Escuela de Canillitas: Porque Escolar. — Presidente: Yost Marcelo Ernesto; suplentes: Wexler Natán y Negri Julio.

Circuito No. 4. — Mesa No. 1. — Escuela Monteagudo: San Jerónimo 2646. — Presidente: Barón José B.; suplentes: Bufi Mariano Isidro y Blanco Leandro Clemen[illegible].

Mesa No. 2. — Administración del Puerto: Dique No. 1. — Presidente: Comín Arturo Bernardo; suplentes: Eberhardt Francisco Carlos Arnoldo E. y Echagüe Molina Pedro Antonio.

Mesa No. 3. — Sociedad "Roma Nostra": San Jerónimo 2673. — Presidente: Glosa David; suplentes: Gollán Domingo María y Pazzio Américo Atilio Horacio.

Mesa No. 4. — Sociedad "Unione e Benevolenza": 25 de Mayo 2569. — Presidente: Nigro Angel Jorge; suplentes: Muñoz Alfredo y Minella Lucio Carlos.

Mesa No. 5. — Escuela Industrial de Señoritas: San Martín 2812. — Presidente: Reidel Moisés; suplentes: Quinteros Diógenes y Risso Gilberto Raúl Alfonso.

Mesa No. 6. — Sociedad Unión Francesa: San Martín 2876. — Presidente: Seghizzi Emiro Antonio; suplentes: Tuells Juan José Guillermo y Sarsotti Carlos Enrique.

Mesa No. 7. — Aduana Nacional: Rivadavia y Rioja. — Presidente: Villaggi Juan Carlos Inocencio; suplentes: Wexler Elber y Wedekind Julio Héctor Emilio.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

"Cuota de ingreso"

Habiendo vencido el plazo por el que se suspendió la aplicación de la cuota de ingreso, la comisión directiva en su última sesión con el fin de no perjudicar a los aspirantes a socios, ha resuelto prorrogar la no aplicación de dicha cuota, debiendo en substitución de aquélla, abonar 6 meses adelantados todos los socios presentados desde el día 1o. de noviembre próximo.

UNION Y BROWN JUGARAN EL 25 OFICIALMENTE?

En el fixture que hemos publicado anteriormente, la Liga Santafesina no programa ningún partido oficial para el domingo próximo entre los clubs de Brown y Unión.

Como se sabe, este encuentro está suspendido desde poco después de la inauguración del field de Brown, por haber rechazado Unión, el field de los aurinegros, en Guadalupe por no estar en condiciones.

Los aurinegros se han dirigido al Consejo Directivo de la Liga Santafesina proponiendo que el partido se realice el domingo 25 del corriente en el field de Colón, cumpliéndose así el último partido del campeonato de la primera división de la Liga Santafesina.

UNA DELEGACION DE BASKET BALL DEL C. GIMNASIA

Jugará en Rosario contra el Club Universitario

DOS PARTIDOS

El Club de Gimnasia y Esgrima ha adoptado definitivamente el basket ball entre los deportes que se practican en la institución de calle 4 de Enero y Juan de Garay.

Poseen los mens sana una hermosa cancha en el local social; poco a poco ha ido congregando la institución una numerosa falange de adeptos al viril deporte, y hoy día cuenta Gimnasia con un cuadro de jugadores de primera fuerza.

La reciente visita de los Universitarios de Rosario, demostró hasta qué punto interesa el basket en Gimnasia y Esgrima; y los dos matches realizados han congregado un público numerosísimo y entusiasta.

Devolviendo la visita, los [illegible] de basket ball, han programado una visita de los jugadores de basket de la institución de la franja a Rosario, donde jugarían contra Universitario, dos partidos; se realizarían los matches los días 14 y 15 del corriente y enfrentarán [illegible].

La delegación santafesina, estará probablemente, integrada así: Lencioni, Ciuffo, Lanes, Bignotti, Llarin, Menchaca y Alvaro. Como delegados los señores Bianchini, Fernández y Occhi.

NUEVA ENTIDAD DE FOOT BALL

Acaba de fundarse el "Santa Fe Foot Ball Club", afiliándose a la Federación

SU COMISION DIRECTIVA

Con fecha 21 del actual y en numerosa y entusiasta Asamblea, quedó formada una nueva entidad deportiva que llevará el nombre de "Santa Fe Football Club".

Tras de nombrar la comisión directiva que regirá los destinos de la misma, acordó afiliarse a la Federación, inscribiendo, para el Campeonato de Competencia a iniciarse el 1o. de noviembre, tres equipos, en cada una de las divisiones Primera, Tercera y Cuarta. Hasta ahora, los asociados sobrepasan a cien.

He aquí la nómina de la C. Directiva:

Presidente: Guarino Faloni.
Vice: Pablo Visciglio.
Secretario: Luis Barceló.
Pro: Victoriano Celi.
Tesorero: Silvio Greco.
Pro: Manuel Maza.
Vocales: Luis Carpenzano, Mario Sarno, Roque Ruglio y N Grasso.
Suplentes: Fernando Renzulli, Juan Acuña.

En su reunión del miércoles próximo se designarán los equipos, adelantándose que en ellos militarán conocidos elementos de nuestro medio. El entusiasmo inicial asegura a la novel institución una era de éxitos.

EL TORNEO DE PELOTA EN EL C. DE GIMNASIA

Prosigue la disputa de los matchs programados

De acuerdo al fixture, prosiguió la disputa del campeonato de Paleta en el Club de Gimnasia y Esgrima.

Numerosa concurrencia llenaba las instalaciones, que supo premiar con aplausos la actuación de los [illegible].

RESULTADOS

El primer match de la noche, lo debían jugar R. Arancibia y L. M. Viscay versus A. Amayusco y R. Ramayo, no presentándose los primeros, ganando en consecuencia los últimos por walk over.

CATEGORIA "C"

M. [illegible] y J. L. [illegible] debieron enfrentar al binomio compuesto por Rafaghelli y J. Part, no presentándose ninguno de los dos binomios.

CATEGORIA "C"

J. J. Benet y Jorge Maciel, enfrentaron a C. Urcade y Detchevaky, en un buen match. Al final, las posiciones de las parejas eran las siguientes: 19 tantos para los primeros contra 30 de los segundos.

CATEGORIA "B"

El mejor match de la noche y que resultó en extremo reñido, dada la gran paridad de fuerzas, fué el jugado por Tomás Loyarte y [illegible] Romero, contra E. Prieto y L. Pera de Yordi.

La finalización del partido acusó las siguientes cifras:

Loyarte-Romero, 40 tantos.

Prieto-Pera De Yordi, 37 tantos.

RESULTADOS DE ANOCHE

En primer término debían medirse las parejas compuestas por J. Yunis y J. J. Martínez contra A. Amayusco y R. Amayo, no efectuándose por no haberse presentado ninguno de los participantes.

Por la misma causa no se midieron Aníbal Díaz y M. A. Parpal contra Etcheves y Ciuffo.

CATEGORIA "C" SECCION SEGUNDA

J. L. Martínez y M. Pera de Yordi, se impusieron fácilmente a P. L. Achiardi, por 30 tantos a 7.

CATEGORIA ACTIVOS "B"

A continuación ocuparon el frontón F. García y A. Alcaines, quienes se midieron contra A. Muñoz y [illegible].

Después de un partido interesante, ganaron los primeros por 30-24.

CATEGORIA ACTIVOS "A"

Por la categoría citada midiéronse C. Christensen y D'Andrea contra J. Amavet y A. Alonso, imponiéndose los últimos por 35 a 32.

El match anulóse luego por haberse alargado el match en cinco tantos indebidamente. Todo ocurrió por una mala interpretación del reglamento. Decidióse de común acuerdo entre los jugadores, efectuarse de nuevo y en la primera oportunidad.

JUGARAN EL 25 COLON Y UNION O CON GIMNASIA

En otro lugar nos ocupamos de un despacho que ha enviado Bartolucci en representación de los jugadores porteños que jugarían contra Colón y Contra Gimnasia los días sábado y domingo.

Fracasada esta jira nos encontramos con que los aficionados al football se quedarían sin partido para dos días, y ante esa amenaza nos echamos a temblar. Eramos doblemente perjudicados... Pero, los dirigentes de Unión, Colón y Gimnasia no nos dejarán sin programa, por lo menos para el domingo; y esta es la hora en que están en gestiones para que se jueguen un partido en el field de Colón — de no jugarse Unión-Brown — entre Colón y Unión, o Colón y Gimnasia.

UN BUEN MATCH DE BASEKETBALL SE JUGO ANOCHE

Anoche, se llevó a cabo en la cancha del club de Gimnasia y Esgrima, un match de basketball entre los "Patoruzú" de esa institución y los "Novicios" del club Pedestre Santa Fe.

Numerosa cantidad de personas presenciaron el partido, que resultó interesante.

El match

Empezó el primer tiempo y desde el [illegible] los Patoruzú mayor entendimiento que sus rivales, y debido a ello es que consiguieron vencer la resistencia de los primeros momentos, para ir afianzando poco a poco la ventaja.

En el segundo tiempo los del Pedestre se presentaron con renovados bríos, emparejando la lucha, aunque sin descontar las ventajas [illegible].

El final del match sorprendió a ambos fives con el siguiente score:

Patoruzú . . . . 28 tantos
Pedestre . . . . 11 "

El five vencedor formó así:

Gómez y Tomás, Galan, Damiani y [illegible].

El Pedestre Santa Fe:

Maguid y Ballarini, Neyra, Panicali y Martínez.

De referee actuó el Sr. Juan Occhi, [illegible].

SE REUNIO EL C. DE LA ASOCIACION DEP. FERROVIARIA

Tomó algunas disposiciones referentes al Campeonato que organiza

Bajo la Presidencia del señor Isaac [illegible], sesionó anoche el Consejo Directivo de la Asociación Deportiva Ferroviaria, asistiendo los delegados [illegible], Albertelli, Bracamonte, Courault, [illegible], M. Sánchez, [illegible], J. [illegible], Díaz y [illegible].

Se resolvió lo siguiente:

ACTA ANTERIOR. — Aprobada.

MATCH TELEGRAFO v. CAMBIO. — Por las razones expuestas por los respectivos delegados, se resuelve que el match se juegue de nuevo. El match lo había ganado Cambios.

JUGADOR SUSPENDIDO. — Se suspende por cuatro partidos al jugador Patiño, de Vovimiento, por juego brusco.

NUEVO LOCAL. — En lo sucesivo, el C. sesionará en la Sala de Espera del Servicio de Movimiento.

CAMBIO DE HORARIO. — Los partidos comenzarán a las [illegible] horas.

UNA SOLA RUEDA. — El actual campeonato se jugará en una sola rueda.

COMISION DE PLANILLAS E INVESTIGACIONES. — Se nombra para integrarla, a los delegados Matteucci, Bracamonte y Courault.

DIAS DE REUNION. — Los jueves a las 18 horas.

Avisos Económicos

La oficialización de las boletas radicales

Según ha sido publicado, el doctor Carmelo Piedrabuena apoderado del Partido Radical en Santa Fe, ha solicitado de la Junta Electoral la oficialización de las boletas de su partido.

Sostiene que en nombre de su representado asume esa actitud porque el radicalismo desconoce los decretos del gobierno provisorio relativos al procedimiento para oficializar las boletas, y las atribuciones que al respecto le han sido concedidas a los interventores.

Funda en disposiciones de la Constitución y de la ley electoral el derecho que al partido le asiste, y sostiene que el mismo irá a las elecciones convencido de que no habrá poder legal que altere el mandato del pueblo expresado en los comicios.

La actitud asumida en esta oportunidad por el radicalismo es, desde el punto de vista legal, inobjetable; y si algún ciudadano calificase de excesiva la petición y la redacción del documento, pensaríamos que han perdido eficacia las virtudes republicanas. Así, pues, consideramos lógica y saludable la solicitud y los términos de la misma, pero insistimos en que el procedimiento natural y conveniente para el país, que es más importante que cualquiera de sus partes, consiste en arreglar el pleito amigablemente. Es preciso reconocer que los pueblos como los individuos no siempre pueden poner a tono la ley con sus intereses, y cada vez que los caminos del derecho están sembrados de obstáculos, la razón debe apartarlos con optimismo y si ni eso fuese posible hará bien si los cosecha como experiencia.

No olvidemos que será estéril atacar los efectos si a la vez no se piensa en corregir las causas. Las revoluciones no nacen espontáneamente, son crisis de estados indefendibles; en Santa Fe, por ejemplo, la policía enviada por el P. Ejecutivo cerró las puertas de la legislatura, y no hubo tribunal que reparase la falta. Citamos el hecho con el fin de ampliar el cuadro político actual, y así como a su tiempo hemos condenado enérgicamente el referido abuso, aconsejamos hoy que se busque el punto de armonía. Es injusto que se impida la oficialización de aquellas boletas que contienen nombres de ciudadanos intachables, pero también es imprudencia que perjudica a la nación el olvido del 6 de septiembre. Para bien o para mal, justa o injusta la revolución se ha producido, y para salir del mal paso no hay otro recurso que obrar con vistas a la concordancia de opiniones. El radicalismo pudo correctamente colaborar en la tarea, mas llevado por un equivocado concepto del sistema democrático ha preferido dejarle a la ley la solución del problema, olvidando — repetimos — que entre el gobierno depuesto y el actual media la revolución.

Y lo dicho sin perjuicio de que se reconozca el derecho del partido a concurrir a la elección.

Una ráfaga de optimismo... cerealista

El horizonte político todavía no aclara. Pero, quizás para compensar, el cielo financiero se abre a la luz de una esperanza optimista. Los precios de los cereales están en alza. ¿Por qué? No se sabe a ciencia cierta. Hasta quienes viven en esta inquieta atmósfera de las transacciones comerciales, ignoran la raíz de estos fenómenos. Lo cierto es que se trata de cuestiones complejísimas, rebeldes a las esquematizaciones y a las fórmulas hechas. No hay teoría que aferre en una expresión lógica la razón de estas fluctuaciones. Un entendido en la materia, un técnico autorizado, acaba de exclamar modestamente, como confesando su desorientación: "Es imposible pronosticar en materia de cereales. Los cereales suben porque una nube va a la derecha, y bajan porque otra nube se corre hacia la izquierda. Los factores son tantos y tan complejos que no existe cabeza humana que los abarque ni los conozca en toda su amplitud".

Se está, pues, en la actitud del vigía, que escruta la línea lejana del horizonte y advierte alborozado que, al fin, aclara.

Saboree el país esta fresca ráfaga de optimismo. Puede que así el espíritu se tranquilice y la nación se entregue a la solución de sus grandes problemas políticos, ante la visión auspiciosa de este instante promisor, anticipo de días mejores.

Inspección Nacional de Escuelas

ACEPTOSE LA DONACION DE UNA HECTAREA DE TERRENO Y UNA COOPERACION DE VECINOS

Informan en la Inspección Nacional de Escuelas de esta provincia que el Consejo Nacional de Educación ha resuelto aceptar y agradecer la donación de una hectárea de terreno, efectuada por el señor Octavio R. Alvarado, en Chacras de Fighera, departamento de Rosario, con destino a la instalación de una escuela.

A la vez resolvió ubicar en ese terreno una casilla escolar de propiedad del Consejo Nacional de Educación, para el funcionamiento de la escuela número 232, del mismo lugar, y agradecer a la comisión escolar respectiva su cooperación costeando los gastos de conducción de los materiales.

SOLICITUD AL P. EJECUTIVO

Elevó nota la Inspección Nacional de Escuelas al P. Ejecutivo de la provincia, solicitando autorización para instalar una escuela en Campo Lossino, distrito Bouquet, del departamento Belgrano, donde hay 103 niños en edad escolar que no reciben enseñanza primaria.

Cede casa gratuitamente para el funcionamiento de la escuela, el señor Ambrosio Dubini, vecino del lugar.

La reunión de anoche de la B. de Comercio

SERA PEDIDA LA DECLARATORIA DE "ZONA FRANCA" PARA EL PUERTO DE SANTA FE

A invitación de la Bolsa de Comercio, Sociedad Industrial y Centro de Ingenieros, se efectuó anoche una concurrida asamblea en la primera de las instituciones nombradas.

El motivo de la reunión consistía en aunar ideas para gestionar la declaratoria de zona franca a favor del puerto Santa Fe, interesante iniciativa que reportará indudables beneficios.

Abrió el acto el señor don Carlos Fuhrken, quien luego cedió la palabra al miembro informante ingeniero señor Carlos Ariotti. Este relató el origen de la ley nacional No. 5142 la cual en el primer artículo dice:

"Autorízase igualmente al Poder Ejecutivo para que, cuando lo juzgue oportuno, establezca en un puerto de la provincia de Santa Fe otra zona franca, de acuerdo con las prescripciones de esta ley".

El informante expuso con claridad los fines económicos tenidos en cuenta en la ley y explicó satisfactoriamente las razones que señalan al puerto local como punto ideal para ser declarado zona franca. Su exposición logró convencer al auditorio quien por unanimidad votó en favor del proyecto.

Acto seguido subscribióse el acta y se designó la comisión que en nombre de Santa Fe solicitará dicho beneficio. La forman los presidentes de las tres instituciones citadas, y se resolvió pedirle al gobierno de la provincia que apoye las gestiones.

Se hallaba presente el señor ministro de Hacienda doctor Severo Gómez, quien manifestó que colaboraría.

Adoptó resoluciones la Junta Escrutadora

A las quince horas realizó su anunciada sesión la Junta Escrutadora Nacional bajo la presidencia del doctor Benigno T. Martínez, presidente de la Cámara Federal de Apelaciones, asistiendo los señores Dr. Manuel López Pujato, juez federal de Santa Fe, y Carlos Arrázola, presidente del Superior Tribunal de Justicia.

LA APELACION DE "SALUD PUBLICA"

Tratóse como primer punto, la apelación presentada por el apoderado del partido "Salud Pública" que preside el doctor Giacobini, contra la resolución que le deniega la personería para las elecciones del día 8 de noviembre próximo, resolviendo la Junta mantener la resolución apelada por cuanto no se ha presentado a solicitarla dentro del término que establece el decreto del gobierno provisorio.

LA ALIANZA DEMOCRATA-SOCIALISTA

Se trató a renglón seguido la aclaración solicitada por el doctor José E. Passeggi Cullen, como apoderado de la Alianza Demócrata-Socialista, adoptándose la siguiente resolución:

"Debiendo efectuarse la elección de acuerdo con las leyes nacionales 8871 y 11387 y sus decretos reglamentarios, y hallándose resuelto en aquella y en los decretos expresados las dificultades planteadas por los partidos solicitantes; estése a lo resuelto en las disposiciones citadas; hágase saber, etc."

La aclaración solicitada se refería a la forma como se iba a realizar la elección.

LA APELACION DE LA U. C. R. CIVILISTA

El apoderado del partido radical civilista presentó hoy la nota de apelación sobre la oficialización de boletas; la Junta resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las diez y seis horas en que se resolverá en definitiva.

Municipales

Donación de 100 bolsas de papas para los necesitados

La Sociedad Mercado de Abasto Proveedor de Santa Fe, ha donado a la Municipalidad 100 bolsas de papas por una sola vez, para ser distribuídas entre los necesitados del municipio, contribuyendo en esta forma a aliviar la situación de los pobres sin trabajo.

La comisión encargada del departo de la leche donada por las usinas pasteurizadoras, hará también la distribución de las papas donadas, el lunes o martes próximos.

Noticias varias

Los empleados de la Inspección controlaron ayer la introducción en la ciudad, por el F. C. S. S., de 11 vagones de carbón, 5 de leña y 1 de pasto; y por F. C. Central Norte, 1 vagón de leña 1 de carbón.

—Fueron retirados de la vía pública, 25 animales yeguarizos y 1 vacunos que se encontraban ambulando, y se les condujo a los bañados municipales.

—Se faenaron en el Matadero Público, para el consumo local del día: 99 reses de vacunos, 7 terneros, 11 lanares y 5 porcinos.

Reglamento Interno de la Inspección de Escuelas Normales y Especiales

La inspección de escuelas normales y especiales dependiente del ministerio de Instrucción, no posee un reglamento interno que establezca las funciones del inspector general, sub inspectores, personal administrativo, etc., y en el cual se contemple las disposiciones que reglamenta el decreto número 81 del ministerio, de fecha febrero 12 del año pasado.

Para subsanar esa deficiencia, por una resolución aparecida esta mañana por el ministerio de Instrucción, se designó una comisión integrada por el oficial mayor de dicha secretaría, señor Domingo Capovilla y el subinspector de escuelas normales señor Ricardo Wagner quienes proyectarán el reglamento de referencia, debiendo someterlo a consideración del ministerio en el término máximo de treinta días.

La oratoria política debe estar a cargo de los capaces

En toda campaña electoral intensa los partidos políticos exigidos por el afán proselitista, levantan sus tribunas de propaganda en las urbes y en las zonas rurales de todo el país. En estas circunstancias se hace derroche de oratoria. Este hecho que se produce con mucha frecuencia en la nación, dada la diversidad de sus necesidades comiciales, merece considerarse con un poco de atención.

El ciudadano que se permite subir a una tribuna para defender a un partido determinado contrae una responsabilidad de naturaleza múltiple. Le debe respeto al auditorio que lo escucha, le debe homenaje al partido que deposita en la palabra del orador su confianza, y finalmente le debe consideración a la cultura del país de la que debe ser un exponente.

La política no es un pasatiempo, ni un deporte frívolo, cuya trascendencia puede esquivarse. Es una cosa seria y por lo mismo es inadmisible el criterio de que cualquier ciudadano puede hacer uso de la palabra en público considerando exclusivamente las buenas condiciones de sus cuerdas vocales.

La palabra es un instrumento de cultura. Puesta al servicio de la política debe ser un vehículo de educación, de ilustración general, relativa a los acontecimientos de la hora y a los problemas permanentes y substanciales del Estado. Por esta razón fundamental, ningún partido tiene el derecho de ofrecer sus tribunas a gentes incultas, a ciudadanos incapaces de decirles a sus oyentes las palabras clarificadoras y necesarias para la eficacia de su misión.

El solo hecho de subir a una tribuna significa, desde luego, que quien adopta esa actitud se siente con aptitudes para orientar. Pero es necesario, de una vez tener en cuenta que se orienta con ideas, no con agravios y mucho menos apelando al recurso mediocre de las frases retóricas, hechas a imagen de una literatura hojarascosa, más eufónica que inteligente.

Desde las tribunas políticas no se educa, ni se orienta con agresiones procaces ni con serenatas a la luna.

EL SUELDO DEL PERSONAL DE LAS COMIONES VIALES

Días atrás nos hemos ocupado de la situación del personal de campaña de la dirección de vialidad y consorcios camineros, cuyos haberes estaban impagos por los meses de agosto y septiembre.

También nos hemos referido a una comisión de obreros que se presentaron a reclamar el pago de los jornales, informando también que el ministro de Hacienda, doctor Severo Gómez, había ordenado que se proveyeran dichos fondos a la mayor brevedad.

Varias partidas han sido entregadas a la dirección de vialidad; el sábado pasado esta repartición recibió treinta mil pesos destinados al pago de los haberes del personal declarado cesante en diversos consorcios camineros.

Se ha ordenado hoy la entrega de otra partida de cien mil pesos con lo cual se pagarán los meses de agosto y septiembre al personal de campañ y los sueldos de los cesantes. También se giró a Cañada de Gómez para pagar haberes de los obreros de aquel departamento, a cuyas reclamaciones nos refiriéramos días atrás.

Militares

Concurso de tiro por el campeonato de la 3a. División. — En el polígono situado a orillas del río Quillá, llevóse a cabo esta mañana el concurso de tiro de los oficiales del Regimiento 12 de Infantería, por el campeonato de tiro de la tercera división del ejército.

Las respectivas planillas de puntos serán remitidas a Paraná.

Nuevo profesor de gimnasia y esgrima. — Con procedencia de la escuela de infantería, de Buenos Aires, llegó hoy a Santa Fe, el profesor de gimnasia y esgrima Otto Fabri, que reemplazará en el Regimiento 12 de dicha arma, al profesor P. Mancual que anoche partió para la Capital Federal.

La pavimentación de una calle de la costa de Guadalupe

Un asunto intrincado que debe resolver la Municipalidad

En virtud de la ordenanza Nro. 2471, la compañía constructora Enrique Pala, debe pavimentar de concreto asfáltico, sobre base de hormigón, en la vecina villa de Guadalupe, la calle Yapeyú entre las de Francisco Javier de la Rosa y Ayacucho.

Esa obra de afirmado no ha podido efectuarse debido a que la calle Yapeyú corre junto a la barranca, en parte está cerrada por no haber cedido los propietarios el terreno a la comuna, y en parte baja a la playa.

Con este motivo la empresa adjudicataria de las obras de pavimentación se dirigió a la autoridades municipales, pidiendo que indiquen una solución del asunto.

Tenemos entendido que la secretaría del Concejo Deliberante, consultada sobre el particular, aconsejó la exclusión de la pavimentación de la calle Yapeyú.

Pero la empresa pavimentadora tiene contratadas una cantidad fija de cuadras que se traducen, más o menos, en una cantidad real de pavimento, por cuyo motivo, la adopción de aquel criterio, puede significarle a la Municipalidad una reclamación.

Algunos funcionarios opinan que podría pavimentarse la calle Italia en vez de la Yapeyú, como era el pensamiento formulado al Departamento de Obras Públicas por los concejales en oportunidad de confeccionarse la ordenanza. Con ello se pondría en comunicación directa al público con la playa de la laguna Setúbal, por varias calles, puesto que la Italia es la paralela inmediata a la Yapeyú, es decir a la barranca. Se facilitaría en esta forma el intenso tráfico que se produce en los días de verano.

Como no existe uniformidad de pareceres sobre el particular, es muy probable que el expediente pase a estudio y dictámen del asesor letrado de la Municipalidad.

Ferroviarias

Ha regresado esta mañana de Buenos Aires, el director del F. C. S. F., ingeniero Mauricio Toupet, quien asistió a reuniones del directorio de la empresa en el país, y de directores de ferrocarriles, por asuntos relacionados con su cargo.

Mejora de los servicios de limpieza

Adjudicóse la provisión de 4 camiones recolectores de basuras y un tanque de riego

Hoy firmó el intendente municipal un decreto adjudicando a la International Harvester Company, con sucursal en Santa Fe, la provisión de cuatro camiones mecánicos para la recolección de basuras domiciliarias y un tanque de riego, a la Administración de Limpieza.

La propuesta de la International Harvester es la más conveniente, según el decreto intendentil, de las varias presentadas a la licitación privada.

La adquisición de los camiones y el tanque de riego fué gestionada por el jefe de la Administración de Limpieza, señor Arquímides Penco, con el objeto de mejorar los servicios. Piensa efectuar con esos elementos, la recolección de las basuras domiciliarias antes de las 7 horas, en toda la ciudad, siempre que los vecinos faciliten la tarea sacando temprano los tarros o cajones.

Se calcula que dentro de un mes la empresa adjudicataria hará entrega de los camiones y el tanque.

El estado del tiempo

La temperatura máxima a la sombra no excedió hoy a la de ayer, pero sí la mínima. Persistió el viento del Nordeste. La presión atmosférica se mantuvo baja y por el Sud amenazaba el tiempo con una tormenta.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se registró hoy la temperatura mínima de 18 grados y 5 décimos; máxima a la sombra, 32o 1; barómetro, 57 mm.

SOCIEDAD CIENTIFICA DE SANTA FE

De acuerdo con lo anunciado ayer desde estas columnas, esta noche a las 21 horas se reunirá en el local de la Facultad de Química, la Sociedad Científica de Santa Fe. Se discutirá la orden del día presentada por la Presidencia y, luego, se tomarán en cuenta los trabajos científicos que presentarán, los señores y Frenguelli, J. Fester y F. E. Urondo, J. Salgado a. Echivazappa.

Es evidente el interés público por las reuniones que celebra esta entidad.

LOS PASAJEROS QUE ENTREN POR EL PUERTO DEBERAN COMPROBAR SU IDENTIDAD

Fué retenido el equipaje de un pasajero del vapor "Tritón", por no haber llenado los requisitos de la ordenanza de Aduana

CONTRAVENCION O CONTRABANDO

Como de costumbre, en las últimas horas de la tarde de ayer, llegó a nuestro puerto, atracando en el dique No. 1, frente al galpón fiscal No. 5, el vapor nacional "Tritón", de la empresa Mihanovich, procedente de Buenos Aires y escalas, con pasajeros y cargas.

Más tarde, a las 19.30 horas, un carro de dos ruedas que lleva la chapa No. 1379, se dirigía al portón de salida de la zona portuaria por la calle Mendoza, frente a la Subprefectura Marítima, llevando dos grandes cajones, dos baúles y siete valijas en su mayoría grandes, como equipaje del señor Marcos Heidel y su señora esposa, comerciante de esta ciudad, domiciliado en la calle Humberto 1o. No. 2221.

Se encontraba prestando servicio de vigilancia en el portón el marinero M. Domínguez, a quien le pareció sospechoso el equipaje y dió cuenta al oficial de guardia, señor A. L. Gauna, el que previa comprobación de que lo manifestado como equipaje no figura en ninguna documentación del barco de referencia, procedió a detener los bultos y al carrero Santiago S. Albizzatti, argentino, domiciliado en la calle Cándido Pujato No. 2839.

Se dió cuenta del secuestro de dichos bultos al administrador de la Aduana, señor Parody, quien solicitó su remisión a la dependencia a su cargo, a los efectos de la verificación de su contenido. Hoy a mediodía le fueron remitidos, debidamente lacrados.

Por disposición del administrador de la Aduana se procede, a la hora de cerrar esta edición, a comprobar su contenido en presencia de funcionarios de la repartición, el oficial denunciante, el denunciado y otras personas.

Los que intervinieron en este procedimiento, lo justifican sosteniendo que se ha cometido una contravención a la ordenanza aduanera, al no hacer figurar los bultos en la documentación del barco, desde que algunos contienen mercaderías según confesión del mismo dueño. Si ellas proceden de Buenos Aires no existe contrabando, pero los dos cajones, que se hallan en muy buen estado, tuvieron su origen en el Japón, y dada la forma en que llegaron, podría tratarse de una introducción clandestina de mercaderías sujetas a derechos de importación.

Se aplicará a los pasajeros la ley No. 10.606

Al reporter se le informó esta tarde en la Subprefectura Marítima, que se aplicará la ley nacional No. 10.606, a los pasajeros que lleguen con los vapores, balsas o lanchas, de cualquier punto del litoral.

En consecuencia, en lo sucesivo deberán comprobar su identidad personal, si son argentinos con la libreta de enrolamiento, y si extranjeros con la cédula de identidad u otro documento.

Para evitarse cualquier molestia, los pasajeros que vengan a Santa Fe por vía fluvial, deben tomar la precaución de viajar con sus respectivos documentos, so pena de lo dispuesto en la ley de cabotaje No. 10.606.

EN SANTA FE ES NECESARIA LA PROTECCION DEL NIÑO EN LA CALLE

En otras ciudades del país se procura la colaboración, en ese sentido, de las autoridades escolares y policiales

La crónica policial registra con frecuencia, accidentes de tráfico y otros sucesos en que aparecen niños como víctimas. De vez en cuando estos hechos son trágicos y conmovedores, porque algún chico ha perdido en forma horrible la vida entre las ruedas de un camión o un automóvil.

No puede decirse que la causa de tales accidentes es sólo la inexperiencia de los chicos que se largan por las calles, exponiéndose a toda clase de peligros, sin la menor precaución. Cierto es que no se dan a veces una idea del riesgo que corren, pero no es menos cierto que los conductores de vehículos saben bien que en todas partes hay criaturas y adultos; que no se puede pretender de un chico la cautela de un hombre de experiencia, y que por estas y otras causas deben circular moderadamente por las calles del municipio, máxime donde la población es densa y el tráfico activo.

En algunas ciudades como Buenos Aires y Córdoba, se está buscando la forma de proteger al niño en la calle. En la primera, los altos funcionarios de la policía y del Consejo Nacional de Educación, celebraron entrevistas cambiando ideas sobre la interesante y delicada cuestión de la seguridad del niño en la vía pública, proyectando un plan de colaboración mutua. La escuela cumplirá tareas de prédica y de difusión espiritual, y la policía obrará de hecho en la protección callejera del niño.

¿No podría imitarse en Santa Fe la acción que en otras ciudades va a desarrollarse para conjurar los peligros que se ciernen sobre los chicos en la vía pública?

Entre nosotros suceden quizá con más frecuencia que en Buenos Aires guardando las proporciones de una a otra ciudad, los accidentes en que niños resultan heridos, mutilados o muertos. Y si existen tantas o más razones que en aquella, para tomar iniciativas en favor de la niñez, ¿por qué no hacerlo?

Hay que organizar la protección de la infancia en la calle, con la colaboración del agente de policía, el inspector municipal y el maestro de escuela. Este realiza su parte en el aula, cumpliendo su delicada función de enseñar y conseguir buena conducta. Queda por llenar el vacío que se observa por la falta de colaboración de los servidores policiales, y municipales.

Persuasión escolar y amistosas actitudes policiales bastarían para que haya más seguridades para el niño en la calle. La prevención que los chicos sienten por el agente de policía, alejándoles de él, debe atenuarse por medio de la enseñanza en la escuela, haciendo del agente un amigo, un cariñoso protector de los mismos, con modos y hechos que despierten su confianza. Debe desterrarse la vieja y contraproducente costumbre de atemorizarlos con amenazas que originan una lógica prevención infantil.

LOS Dres. DE LA TORRE Y REPETTO, HABLARAN MAÑANA EN EL T. MODERNO

Es visible el interés público por escucharles

Los candidatos a la presidencia y vice de la nación doctores Lisandro de la Torre y Nicolás Repetto, mañana a la noche hablarán al país desde Santa Fe. El escenario del Teatro Moderno les servirá de tribuna, y es notoria la capacidad de ambos para expresar ideas de construcción como también para la polémica de conceptos.

Bien venidos: representantes de un sector de la opinión nacional hallarán en la ciudad de las convenciones el respeto a que son acreedores quienes han merecido tan alta distinción. Sin perjuicio de las corrientes políticas, económicas o religiosas que dividen al pensamiento social, la democracia obliga a contribuir lealmente en todo acto que signifique un homenaje a las resoluciones de una parte considerable del pueblo.

La función política no empieza ni termina en los comicios; las elecciones no son nada más que la oportunidad para ratificar o rectificar las orientaciones colectivas; lo interesante es la cultura política, es decir la fiscalización y la dignidad en el juicio del ciudadano, por lo mismo las asambleas populares organizadas con el fin de que expongan los programas los candidatos a la presidencia, si son actos mecánicos del sistema popular de gobierno, son también solemnes compromisos destinados a servir de elementos de juicio en la vida pública.

En el acto de mañana hablarán además de los doctores De la Torre y Repetto, el candidato a gobernador de la provincia, doctor Luciano F. Molinas el doctor Luis María Nicklison, el señor Ubaldino Maradona y el doctor José N. Antelo.

La llegada de los candidatos

Por vías del F. C. C. A., mañana a las 17 horas llegarán a Santa Fe los doctores De la Torre y Repetto. El Comité de la Alianza y los secretarios de los partidos demócrata y socialista, han invitado a sus respectivos correligionarios para asistir al acto de recibimiento.

El teatro será abierto a las 20 horas.

Tenemos entendido que se ausentarán de la ciudad a la brevedad posible, a fin de poder cumplir sin tropiezos, el programa de la jira.

Ha sido prohibida la trasmisión por radio

Noticias que nos llegan a última hora nos hacen saber que ha sido prohibida la trasmisión por radio de los discursos.

Movimiento político

LA CONVENCION "CIVILISTA"

Pasadas las 19 horas de ayer, logró número la convención. Presidió el titular doctor Benjamín Ocampo y como secretarios los señores J. E. de Larrechea y V. Cuffia. Por secretaría se dió lectura a las renuncias de los Sres. Juan A. Vrillaud e Inocente Vázquez, aquel como candidato a diputado nacional y este último como candidato a elector de presidente y vice, siendo aprobadas de inmediato.

Sucedióse un breve cuarto intermedio y se pasó a votar, eligiéndose candidato a diputado nacional al doctor Torcuato Arzeno que obtuvo 28 votos; para candidato a elector el señor Domingo Chaves obtuvo 24 votos.

ALIANZA DEMOCRATA SOCIALISTA

Esta noche regresa de Reconquista el candidato a gobernador doctor Luciano F. Molinas.

INAUGURACION DE UN COMITE

Anoche se realizó la inauguración del subcomité "Alianza" en calle Balcarce 1960. Asistió numerosa concurrencia hablando hecho uso de la palabra varios oradores.

PROCLAMACION DE LAS FORMULAS JUSTISTAS

Mañana a las 21 horas, se llevará a cabo en la ciudad de Rosario la proclamación de las fórmulas Justo-Matienzo e Iriondo-Beristain; el acto se realizará en el cine Real.

El domingo a las 10 horas celebraráse igual acto en la ciudad de Rafaela y a las 21 horas se hará la proclamación de las dos fórmulas en el teatro Moderno.

RESOLUCIONES DE LA JUNTA DEL PARTIDO

La representación ante la Junta Electoral y Juzgado Federal ha sido encargada al doctor Melitón Rivera y al señor Leopoldo Puig. El doctor A. Juliá Tolrá ha sido encargado de la dirección de prensa.

El candidato a gobernador Dr. Manuel M. de Iriondo tendrá a su cargo la dirección política de los departamentos.

El correo en V. Calcagno

La estafeta de correos que hay o debe haber en Villa Calcagno y sus inmediatos alrededores, sólo cuenta, al parecer, con un cartero, y éste sólo entrega a domicilio la correspondencia de dos o tres vecinos.

El resto de la población de ese barrio suele vivir en la más perfecta ignorancia acerca de las cartas que se le envían. Como es natural, la desigualdad de tratamiento le ocasiona un perjuicio bastante serio para que deba ser corregido de inmediato.

Sería conveniente que, de no bastar, se agregasen otros carteros al que ya hay para el mencionado distrito, de modo que nadie quedase exceptuado en el reparto de correspondencia.

Las quejas perfectamente fundadas que nos han llegado acerca del servicio postal que en Villa Calcagno se efectúa, obligan a la jefatura del Vo. Distrito a tomar la intervención que le corresponde.

Notas

LOS INCAS ERAN MAESTROS EN LA ARQUITECTURA MILITAR

Tal es la teoría del profesor Erlan Nordenskiold, expuesta por él mismo desde su cátedra de la Universidad de Gotemburgo y en un artículo publicado por un importante periódico de la misma ciudad: la influencia de los arquitectos incas se hizo sentir considerablemente sobre la técnica de los constructores europeos de fortalezas militares en el siglo XVI.

Algunos ingenieros militares españoles que tomaron parte en las expediciones de conquista, publicaron libros con explicaciones y planos de las fortalezas incas que reputaban muy superiores a las obras de arquitectura militar existentes en Europa. Por lo general, las fortalezas incas eran construídas sobre alturas inaccesibles por tres de sus lados y defendidas en el cuarto por muros construídos en zig-zag que permitían a los defensores disparar en dos sentidos diversos. Es generalmente admitida la hipótesis que los progresos de la arquitectura militar en Europa fueron estimulados por el descubrimiento de la pólvora, pero al mismo tiempo resulta evidente que los incas, a pesar de no servirse de otras armas que el arco y la flecha, habían logrado idear y construir fortificaciones más eficaces que los europeos. El estudio de las fortalezas incas más importantes — Paramonga, Incalacta, etc.—ha permitido a Ferguson constatar que la construcción de fortalezas en "tenaza" es típicamente inca, sin paralelo alguno en la historia guerrera de Europa, tanto griega como romana o de la Edad Media. Las primeras fortalezas europeas "estrelladas" o "atenazadas" aparecen después de 1550, cuando los grandes ejemplos de arquitectura militar inca eran ya conocidos.

CASA DE GOBIERNO

El movimiento de hoy

A primera hora concurrió el interventor nacional, doctor Arancibia Rodríguez a su despacho, recibiendo numerosas visitas, entre ellas la del jefe del Regimiento 12 de infantería, teniente coronel Manuel Castrillón, el Fiscal de los Tribunales, doctor Magín Ferrer, jefe de policía de San Martín, señor Mauricio Questa, y teniente coronel Gajo Funes, jefe de policía de esta capital.

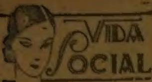
Por los Ministerios

Intenso movimiento administrativo se notó en los ministerios, habiendo concurrido los dos secretarios que se encuentran en esta, doctores Gómez y Pastor.

Regreso de un ministro

Esta tarde regresó de Mercedes (San Luis), el Ministro de Gobierno, Dr. Garro Allende, quien mañana reasumirá sus funciones que venían siendo desempeñadas interinamente por el secretario de Hacienda, Dr. Gómez.

El doctor Allende hoy a sido muy visitado.



Acto de H. Natural—

Mañana por la tarde, a las 15 horas, se llevará a cabo en el salón de actos del Colegio de la Inmaculada Concepción, un interesante acto de Historia Natural, a cargo del alumnado del segundo año de estudios del establecimiento.

En esta oportunidad, los alumnos demostrarán su esmerada preparación en esta rama del saber, inaugurándose al mismo tiempo la exposición de los trabajos prácticos realizados durante el año.

El programa que oportunamente se publicará, contiene además de los puntos de estudio propiamente dichos, diversos números literarios y musicales, detalle que redundará en el mayor lucimiento de la reunión.

Viajeras distinguidas.—

Hoy regresaría a Rosario después de haber pasado un breve tiempo entre nosotros la presidenta de la Sociedad de Beneficencia de esa ciudad, señorita Inés González del Solar de Costantí y la secretaria de la misma institución señorita Manuela Hertz.

Novena.—

En la iglesia Matriz, se iniciará mañana a las 19 horas la novena de ánimas, [illegible] que anualmente congrega a numerosa concurrencia de fieles.

Las misas serán en la misma iglesia a las 9 horas.

Bautismo—

En la iglesia de Nuestro Padre San José (Padres Agustinos) ha sido bautizado con los nombres de Cándido Jacinto un niñito de los esposos Cándido Balma y doña Celia González Calderón.

Fueron padrinos de esta ceremonia la señora [illegible] de [illegible] Calderón y el señor Alfredo Balma.

Aniversarios matrimoniales—

Mañana festejan un nuevo aniversario de su unión matrimonial el señor Dalmiro Videla y doña Lydia Cullen Gómez en tan grata fecha la mencionada pareja se verá muy cumplimentada.

—El doctor [illegible] y su esposa doña [illegible] Candioti, festejarán el lunes próximo un nuevo aniversario de su unión matrimonial, motivo por el cual recibirán el saludo de sus numerosas amistades de esta sociedad.

Cumpleaños.—

Hoy festeja un nuevo aniversario de su natalicio la señora Raquel Molinas de Bonazzola, joven dama de nuestra sociedad, que ha recibido con este motivo múltiples congratulaciones.

—El [illegible] del próximo mes de noviembre festejará el día de su cumpleaños la señora Fortuna Aluso de Cabal, distinguida dama que cuenta en el seno de sus numerosas amistades con múltiples afectos.

[illegible] señora María Rafaela G. de Romero, motivo por el que será muy congratulada.

Círculo de Damas Santafesinas.—

Conocida es la benéfica labor que realiza el Círculo de Damas Santafesinas de la Capital Federal, asociación prestigiosa que preside Da. Amelia Pearson de Aragón.

Entre los puntos principales del programa trazado en su cruzada caritativa figura un té danzante a llevarse a cabo en el Castelar Hotel, el domingo próximo a las 17 y 30 horas, reunión social que sin duda alcanzará a revestir muy lucidas proyecciones.

A continuación publicamos los nombres de las damas y niñas que invitan a esta manifestación caritativo-social:

Invita la siguiente comisión:

Amelia Pearson de Aragón, Sofía Rueda de Bouvier, María [illegible], María Angélica L. de Antille, Petrona Centeno de Centeno, Mauricia Larguía de Bayley, Alida E. de Costanzó, Sofía H. de Suárez Pinto, Petrona Candioti de Labrea, Mercedes C. de Galiano, Pastora A. de [illegible], [illegible] C. de [illegible], [illegible]tiza C. de Sánchez Loria, Vicenta Y. de [illegible], [illegible] de Veyga, Laura de Iriondo de Escalada, [illegible] Esther [illegible], [illegible] E. U. de Candioti, Pastora E. S. de Cook Torres, Sara Aldao de Quijano, Nélida T. de Calfernia, Ana C. de Frugoni Zavala, Alcira P. de Grunning Rosas, María Mercedes G. de Pearson, María N. T. de Masel, Cora C. de Argañaráz, María Luisa C. de Schenone, Elena Araya de Ninci, Josefa A. de Cuculio, Emilia A. de Bravo, María R. F. de Sánchez [illegible], [illegible] F. de Colombo, Edel[illegible] C. de Mattos, Emilia P. de Sañudo.

Señoritas: [illegible], [illegible] Bayley Larguía, Alida María Constanzó Escobar, Beba Suárez Pinto, Hebe Bayley Larguía, María de las Mercedes Constanzó Escobar, [illegible] Suárez Pinto, Delia Candioti, [illegible], María [illegible] y [illegible] Erro Schart, María [illegible], Carmen Gallegos Echagüe, Arminda de Veyga, Graciela y Beatriz Lamas, Mercedes Frenkel [illegible], Blanca Lilia Frugoni Zabala, [illegible] y Dora Spinelli Torino, Eva y Cotita Corvalán, María Amelia Aragón Pearson, Inés Diltón, Georgina Escalada Iriondo, Luisa Elena Gallardo Menéndez, Julita Araya, Corita y Marta Argañaraz, María Isabel [illegible] y Maldad Zavalla, [illegible] y María Angélica Gruning Rosas, [illegible], Esther Delfino, [illegible] Martínez, María Isabel [illegible] Machado, Lita Araya, [illegible], Angélica [illegible] Wells, Elsa J. [illegible], [illegible], Maira Ali[illegible] y [illegible] Estela Reinares Méndez.

Fallecimientos.—

Después de una corta enfermedad ha dejado de existir hoy en esta capital el señor Juan [illegible], a la avanzada edad de 80 años, noticia recibida con pesar entre las amistades de sus deudos, quienes por tan ingrata causa reciben de sus relaciones numerosas expresiones de condolencia.

Mañana a las 9 horas se procederá a la inhumación de los despojos mortales del extinto, acto que motivará una sentida manifestación de duelo.

—Una [illegible] de pesar, ha cundido entre las relaciones del señor Pascual Mazzotta, la noticia de su fallecimiento, ocurrido esta tarde en esta ciudad.

El extinto, que por mucho tiempo viviera radicado en San Javier, pasó en esta sus últimos años, hasta que la pertinaz dolencia que lo aquejara cortó su vida.

Poseído de un cultivado espíritu artístico, distinguióse el malogrado caballero en la enseñanza de la música.

El sepelio de sus restos tendrá lugar mañana a las 10 horas en el Cementerio Municipal, ceremonia destinada a revestir relevantes proyecciones.

Resolución del Consejo de Educación:

Habiendo fallecido, en el día de la fecha, el señor Pascual Mazzotta, Inspector de Música del Consejo de Educación, cargo que desempeñaba con ejemplar celo e inteligencia como lo atestigua su vasta labor en la materia.

Que desde el puesto de maestro de música, hasta el que actualmente desempeñaba en la tarea superior de la enseñanza, su paso por las escuelas de la Provincia está marcado con el recuerdo imborrable de sus condiciones de verdadero maestro; que es un deber de las instituciones públicas honrar la memoria de sus buenos servidores.

Por lo expuesto, el Director General de Escuelas, con cargo de informar en su oportunidad al H. Consejo Resuelve:

1o.) Invitar a todo el personal directivo y docente de las escuelas dependientes del H. Consejo que funcionen por la tarde, a concurrir al sepelio de los restos del señor Pascual Mazzotta.

2o.) Designar al Inspector seccional, señor Guillermo L. Fradegrada, para que haga uso de la palabra en el acto de la inhumación.

3o.) Enviar una corona de flores y nota de pésame a la viuda del extinto, con transcripción de la presente Justo I. Cabal Horacio Caillet Bois.

—A la edad avanzada de 80 años, dejó de existir esta tarde, el señor Angel Mazzei, ingrato motivo por el que sus deudos reciben numerosas notas de pésame.

Mañana a las 8 y 30 horas, sus restos recibirán sepultura en el Cementerio Municipal.

Onomástico de Mons. Canalo Oberti—

Mañana día de San Rafael Arcangel, celebra el día de su onomástico el Ilmo. Obispo Auxiliar de la Diócesis Monseñor Rafael Canalo Oberti, motivo por el que ha de verse muy agasajado por sus relaciones de nuestra sociedad.

UNA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA ESTA CIUDAD

La dirigirán los Padres Salesianos

Se ha dicho una vez, y con acierto, que el espíritu de los grandes hombres y grandes mujeres de un pueblo es el cristal a través del cual se juzga el grado de cultura de su medio ambiente.

Grandes benefactores conoce la humanidad; sentimos más de cerca la acción de aquellos que en algo aliviaron el dolor ajeno, echando las bases para una vida mejor. A través de su espíritu de sacrificio, de desprendimiento, apreciamos sus cualidades que los levantan haciéndolos figuras de justo reconocimiento público.

En nuestra vieja ciudad de Santa Fe, tan rica en históricos pasajes como en personajes dignos de ser siempre recordados, cuéntase [illegible] que habían muy [illegible] de nuestra cultura; obra y esfuerzo de aquellos [illegible] con cuyos vástagos nos familiarizamos en el [illegible].

[illegible] del año 1930, entregó su alma al Creador, una virtuosa mujer: Da. Tomasa Iriondo de Cullen.

Tan ingrato acontecimiento puso una intensa nota de pesar en todos los círculos de nuestra sociedad; templada al calor de heredadas virtudes.



Doña Tomasa Iriondo de Cullen donante del terreno donde se levantará la Escuela de Artes y Oficios.

La [illegible], como la llamaban a Da. Tomasa, según el cariñoso apelativo de sus allegados (que fueron muchos) una de sus más sólidas puntales. Largo sería enumerar las obras benéficas que en todo momento encontraron el decidido apoyo de la distinguida dama, siempre [illegible] y [illegible], que [illegible] cada una de sus acciones con el gesto del Buen Samaritano.

Excepcionalmente inteligente, la [illegible] de Da. Tomasa Iriondo de Cullen, sin dejar de detenerse dulcemente sobre cada uno de los necesitados que pagaban sus favores [illegible], extendíase hasta el porvenir, [illegible] para esto las providencias que aconsejara su feliz y cristiano pensamiento.

"[illegible] Dios," como dirían nuestras antiguas matronas, y conocida su voluntad testamentaria, Da. Tomasa Iriondo de Cullen, legaba una importante fracción de terreno al Norte de nuestra ciudad, en el paraje conocido por Quinta Iriondo, sobre la actual calle asfaltada, para ser destinada a una Escuela de Artes y Oficios para [illegible] menores.

Muy significativo es este gesto; de él fluye la clara visión de la distinguida donante: el jóven aplicado de hoy sería con seguridad el [illegible], que en el trabajo forja el férreo cimiento de la Patria.

Demás está el insinuar las ventajas de un instinto semejante; basta saber que es el primero de tal naturaleza en nuestra ciudad progresista y adelantada.

La institución de que hablamos, se levantará muy pronto en Santa Fe.

En el día de ayer, se reunieron en una de las salas del Convento de las H. H. Franciscanas, un grupo de damas de nuestra sociedad, a fin de cambiar ideas sobre este importante asunto.

[illegible] el R. P. Salesiano Domingo Sorasio, a quien se encomiendan los trabajos pertinentes, a la organización de las dependencias del instituto, dirección técnica etc, que comprendería las secciones de Carpintería, Mecánica, Electricidad, Herrería, Dibujo y renglones afines.

Dado el entusiasmo reinante, se calcula que los trabajos de edificación de la Escuela, podrán comenzarse en los primeros meses del año entrante, contándose ya con algunos fondos para sufragar los primeros gastos que demanden las obras.

En el transcurso de este año, una comisión de damas nombrada al efecto, y cuya nómina damos más abajo, organizará fiestas, kermeses, bailes, cuyo producto sería destinado a esa obra de resultados tan beneficiosos para nuestra ciudad.

En la reunión que apuntamos, dejóse sentado que los P. P. Salesianos, estarían a cargo del establecimiento, que se regiría bajo el mismo plan que los establecimientos análogos dirigidos por estos religiosos.

En tal oportunidad, fueron designadas secretarias las señoras Lidya Cullen de Videla y Elena Candioti de Sarsotti, quienes levantaron el acta correspondiente.

La comisión directiva quedó integrada por las siguientes damas y señoritas:

Presidenta honoraria, doña Manuela Funes de Cullen; presidenta, doña Joaquina Parma de Iriondo; vicepresidenta, señorita Gerarda Candioti; vicepresidenta segunda, Sra. Zenaida Crespo de Aldao; tesorera, doña Alicia Golán de Maciel; protesorera, señora Matilde Aguirre de Aragón; secretarias, señoras Elena Candioti de Sarsotti y Lidia Cullen de Videla; vocales, señoras: Silvia L. de Martínez Zuviría, Rosa Puig de Argento, Elisa Cullen de Vázquez, Emma Petrina de Caminos, Mercedes Monasterio de Virasoro, Esther Calderón Hernández de del Mastre, Silda O. de Nikilson, Petrona Monserrat de García, Juana Candioti de Barraco, Dolores Guerrero de Leiva, Mercedes Aldao de Cullen, Elena Cervera de Candioti, María Domínguez de Garcilaso, Ana Perret de Candioti, Angela Torres, Avilia Veguillas de Iturralde, Valentina L. de Badano, [illegible] G. de [illegible], [illegible] Celso de Funes, María Predolini de Perret, Arminda Baudin de Paredes, Carmen Silva de Depetris y Regina Vionnet de Beltramino.

Además se designó una comisión cooperadora de los trabajos a realizarse, recayendo en las siguientes damas:

María Iriondo de Gómez, Laura Cullen de Echagüe, Julia Lassaga de Busaniche, Carmen I. de Argüelles, Mercedes Cullen de Aldao, Emma I. de Furno, Julia Cravin de Olcese, Carmen V. de Soriano, María Esther Cullen de Vionnet, Josefa M. de Gómez, Joaquina C. de Gómez, Josefa Echagüe de López, Blanca P. de Molinas, Matilde P. de Molinas, Carmen Mai de Berraz, Angela P. de Cervera, María E. de Arenaza, María Delia Olazábal de Larguía, Francisca C. de de la Torre, Josefina Franchino de Berra, Delia A. de Niklison, Amalia Cullen, Francisca Crespo de Cullen, Emma U. de Guastavino, [illegible] N. de Rodríguez, Mercedes Paredes de Bozzi, María de los Milagros F. de López Jordán, Luisa E. de Sarsotti, Teresa Zucchi de Barrios, Dolores Cullen de Passeggi, María López de Pujato, Josefa Comas de Costa, Rosa C. de Pérez del Viso, Sara R. de Pujato, Rosa Clusellas, Rosa y Otilia Mosset, Teodora Aldao de Reynoso, Sara García Vieyra de Freyre, Matilde Candioti de Coll y Amelia y Antonia Lassaga.

Por el Dr. Pedro J. Saurit.—

Mañana en la iglesia Matriz se rezarán misas a las 9 horas, por el descanso del alma del Dr. Pedro J. Saurit, cuyo fallecimiento ocurrido [illegible] tiempo, provocara una intensa nota de pesar en diversos círculos de nuestra ciudad.

Con este motivo numerosas han de ser las personas que acompañen en sus oraciones a los deudos del malogrado caballero.

Misas.—

En sufragio del alma de la señora Carolina Díaz de Imbert, se rezaron misas esta mañana en la iglesia de Ntra Sra del Carmen, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

El oficio de referencia constituyó una amplia exteriorización del pesar que la desaparición de la señora Imbert causara en nuestro medio donde contaba con numerosos afectos.

Sepelio.—

En el Cementerio Municipal, recibieron sepultura esta mañana, los despojos de la señora Aurora Tiscora Vda de Leiva, congregándose por esta causa en la necrópolis local, numerosa concurrencia que hizo presente a los familiares de la extinta, sus sentidas condolencias por la desgracia que los aflige.

Mañana en el Municipal—

Para mañana por la noche se anuncia la audición de piano que a beneficio del Asilo de Mendigos, tendrán a su cargo, destacados alumnos del Conservatorio Chopin de esta ciudad.

Al respecto reina mucha espectativa, descontándose los lucidos aspectos de la reunión.

Casamiento—

A la hora de aparecer estas líneas, se efectúa la unión matrimonial en la iglesia matriz, de la señorita Julia Teresita Mignucci con el señor Rodolfo Villalonga, ambos con vinculaciones en círculos de nuestra capital.

En la ceremonia civil efectuada esta mañana, dieron sus firmas en calidad de testigos, por parte de la novia los señores, Luis J. Mangiaterra y Gery Stillo, y por el contrayente, los señores Constantino Plaghos y Luis Villalonga.

En oportunidad de la consagración de estos esponsales, numerosas congratulaciones han de llegar hasta los nuevos esposos.

Compromiso.—

El domingo próximo quedará formalizado oficialmente el compromiso matrimonial de la señorita Rosalía P. Giudici con el señor Antonio Colombo, pareja relacionada en nuestro medio.

Por tan grata causa los prometidos han de recibir en tal oportunidad congratulaciones de sus allegados y relaciones.

Invitaciones.—

Se invita a las socias de la Congregación de Ntra. Sra. de los Milagros, a la misa de comunión que por ser cuarto domingo, se rezará pasado mañana a las 7 y a las 10 horas en la iglesia de la Merced (Compañía de Jesús).

Igualmente se invita para la función religiosa de la víspera que tendrá efecto mañana por la tarde en el mismo templo, rezándose el Rosario y dándose luego la bendición. — La Secretaría.

—El Apostolado del Colegio del Huerto, invita a las celadoras y socias a asistir a la misa que celebrará mañana a las 8 horas en la iglesia de la Concepción, el ilustrísimo S. O. Monseñor Rafael Canalo Oberti, ex-director de este centro, con motivo de festejar su onomástico.

Se ruega asistencia a este acto.—La secretaria.

JUAN PORUCINI

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Octubre de 1931

Su esposa, Angela Bonetto; sus hijos, Pedro, José María, Luisa P. de Cutchet, Angela y Josefa; sus hijos políticos, Ernestina Falco de Porucini, Joaquín Cutchet y Juan Rivoira; [illegible] sus hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones al acompañamiento de sus restos que se efectuará mañana sábado 24 de octubre a las nueve horas en el cementerio Municipal de Barranquitas.

Favor que agradecerán.

El duelo se despide por tarjeta.

Se ruega no enviar coronas.

Casa mortuoria: Calle 1o. de Mayo No. 2583.

Servicio fúnebre de la casa Occhi, 9 de Julio 1929.

No. [illegible]

PASCUAL MAZZOTTA

Q. E. P. D.

Falleció el día 23 de Octubre de 1931, confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal

Su esposa, Josefina Migno; sus hijos, José Radames, Arcadio Domingo, Irma Angélica, Arquímedes Julio César y Elsa Aída Walkiria; su padre, José; sus hermanos, Luisa, Natina, Presbítero Domingo (ausente), y Julio; sus hermanos políticos, José, Francisco, Bonifacio, Serafín, Teófilo y [illegible] Migno, Severina Migno de Parera, Teresa Migno de Martínez, Dr. Gregorio Parera y [illegible]; y demás deudos invitan a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana sábado 24 de octubre a las 10 horas.

Unica invitación.

Casa mortuoria: Ituzaingó No. 1753.

El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Casa Riestra y Cía. 25 de Mayo 2834. Teléfonos: S. T. 19144 - U. T. 3043.

No. [illegible]

ANGEL MAZZEI

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de octubre de 1931, confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal

Su esposa: Fabia Aquino; sus hijos: Félix Manuel, Pedro, Francisco, Angel, Andrés, María Alcira, Raúl, Roque Sebastián, María Haydée y Juana; sus hijas políticas: Mercedes Arzetti, Teresa [illegible]solini, Ida Gras y María Strina; su hermano: Adriano; sus nietos, sobrinos, tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar sus restos mortales al Cementerio Municipal, mañana a las 8 1/2 horas.

Favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: Amenábar 2941.

El duelo se despide por tarjeta.

No. 17705 v.[illegible]

Funeral.—

Por el alma de la que fuera la señora Tránsito Ferreyra de Ocampo, se ofició esta mañana en el templo de N. P. Santo Domingo un solemne funeral.

El culto mandado rezar por las Cofradías del Rosario y del Dulce Nombre, congregó a numerosa concurrencia, que elevó sus oraciones impetrando por el descanso de la malograda dama.

Enfermos.—

En el mismo estado la niña María Josefa Méndez Costa, que ha sido trasladada esta tarde al hospital de Caridad.

—Mejorada la niñita Quelita Bonazzola Molinas.

—Algo mejor el joven Julio Pinasco.

—Mejora la señora María de los Milagros Funes de López Jordán.

—Mejora el señor Juan Zavalla.

—Mejorados los niños Patico y Tamasito Furno Freyre.

Enferma la niñita Dora Belkys Suneir.

—Guarda cama la señora Haydée B. de Galetti.

—Mañana en el H. de Caridad será sometida a una intervención quirúrgica la señorita Nélida Tomiatti González.

Viajeros.—

—Para Buenos Aires el doctor Enrique A. Achembach.

A Rosario la señora Delfina Mahieu de Jeannot y sus hijos Pedro é Himoldo.

—Al mismo punto el Dr. Horacio Guinle, su esposa Da. Estela Crespo y la señorita Nélida Guinle.

—Para Buenos Aires la señora Emma Iriondo de Furno y su hija Emmita.

—Para Buenos Aires el doctor Antonio Tiscornia y su señora María Esther Depetris.

—Para Buenos Aires las señoras Rosario Soto de Achembach y Rosario Achembach de Martínez.

—Para Buenos Aires la señora Carmen Iriondo de Argüelles y su hija Camucha.

Pedro J. Saurit

Descansó en la Paz del Señor, el 23 de septiembre de 1930. Confortado con los S. S. Sacramentos y la Bendición Papal

Su esposa: Angélica Videla de Saurit; sus hermanos políticos: Petrona Videla de Fontes; Sara Videla de Pérez; Edelmira Jonte de Saurit; Rosalía Ferrés de Saurit; Eduardo D. y Rodolfo G. Videla; su tía: Zoila Avila de Loforte, (ausente); primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a rogar por el eterno descanso de su alma en las misas generales que se rezarán en la iglesia Matriz de esta ciudad, el día 24 de octubre a las 9 horas.

El duelo se despide por tarjeta.

No. 17689 v.23|10

Helados

Mañana inicia "La Técnica", conocido establecimiento de artículos alimenticios, la venta de helados de temporada en todas las sucursales del municipio.

Ha preparado, para ese efecto, un vasto surtido de helados que envía a domicilio, a pedido de los interesados.

Una grave y penosa denuncia

El hecho que pasaremos a relatar apena y llena de indignación, a la vez. No se concibe como puede haber sujetos capaces de tanta maldad, y estamos seguros que al terminar de leer la noticia, el lector exclamará con nosotros:

—¡Canalla!...

En horas de anoche una señora domiciliada en jurisdicción de la [illegible] se presentó a la comisaría solicitando hablar con el titular. En presencia del comisario, expuso que hace varios días había notado que una hija de cuatro años, se quejaba de fuertes dolores. La madre no dió importancia al hecho, hasta que ayer, intrigada y temerosa se presentó al consultorio central de la Asistencia Pública, donde le revelaron la triste verdad. La niña había sido objeto de un condenable atentado y además lleva encima una enfermedad vergonzante.

La pobre madre agregó que sospecha de un pensionista que por detalles especiales tiene que ser el autor del grave hecho que denunciamos.

La policía lo detuvo y se encuentra detenido y rigurosamente incomunicado a disposición del juez en turno.

Un vecino ha golpeado a su suegra

Noticias llegadas de San Cristóbal dan cuenta de la detención de Brígido Alvarez, vecino de dicha localidad, que se encuentra acusado de heridas a la señora Graciana Moreno Vda. de Peralta.

Según parece, Alvarez sostuvo un incidente por cuestiones de familia con la señora de Peralta, que es su suegra, a la cual puso fin aplicándole varios golpes. Cuando concurrió la policía la víctima presentaba heridas en la frente y cuero cabelludo, las que pese a lo que dice Alvarez no puede haberlas producido con los puños.

El heridor ha sido detenido y se encuentra bajo sumario a disposición del juez en turno.

Lo ha dejado gravemente herido

Por razones que la policía de San Cristóbal trata de aclarar, encontrándose a la 1 y 20 horas del día 20 del corriente, en la plaza del F. C. S. F., [illegible] Gomez y Germán Pérez Alvarez, se tomaron en pelea. Parece que la cosa fue en serio, pues Alvarez quedó tendido en el suelo hasta que concurrieron en su auxilio. Se pudo comprobar entonces que tenía heridos los dos ojos y además que había sufrido un derrame de sangre. Alvarez ha sido internado en el Hospital de Caridad, pues se teme que pierda la vista. Gómez ha sido detenido habiéndose dado comienzo al sumario.

Está detenido uno de los autores de una estafa

En fecha 29 de septiembre, la policía de Rafaela, recibió denuncia formulada por el vecino Alé Saleh, víctima del cuento del legado, mediante el cual lo despojaron de 750 pesos.

El denunciante dijo que los autores del cuento eran dos desconocidos, facilitó las filiaciones, y la policía se puso en campaña.

Se pudo saber que los cuenteros eran dos sujetos domiciliados en Las Rosas, departamento Belgrano, y después de una serie de averiguaciones fué detenido uno de ellos, que resultó ser Nicolás Masera o Miguel Masera Tagliotto, alias "El Lungo" o "Nené", prontuariado como L. C. y dueño de copiosos antecedentes policiales.

Detenido y conducido a Rafaela, fué reconocido por el comerciante Alé como uno de los cuenteros. La policía, busca al compañero del detenido.

Unos lentes de carey

Esta mañana, la señora María de [illegible], entregó en nuestra [illegible] unos lentes de carey que según nos dijo, había hallado en calle San Martín frente a la Escuela Normal.

Dichos lentes, se encuentran en nuestra administración a disposición de quien pueda justificar su propiedad.

Cuando transitaba por el P. Colgante fué embestido

Ayer, poco antes de las 22 horas, Amado Limen, turco, de 18 años de edad, domiciliado en Rivadavia y [illegible], fué víctima de un grave accidente de tráfico por lo que ha sido hospitalizado en el de Caridad, cama 1 pabellón 4.

Limen, transitaba por el Puente Colgante a Colastiné cuando fué embestido por un automóvil que fugó, cuyo conductor y número de chapa se ignoran. Limen fué atendido por unos vecinos, los cuales solicitaron una ambulancia. En el Hospital se comprobó que presenta heridas internas de carácter reservado. La seccional 3a. ha iniciado indagaciones.

Un ciclista fué embestido en horas de anoche

Siendo las 21 y 45 horas de ayer, el ciclista Vicente Belonte, domiciliado en Suipacha 2171, corría montado en su máquina por calle Avda. Freyre de Sud a Norte. En circunstancias que llegaba a Catamarca fué embestido por el auto chapa de Paraná 49, guiado por José A. del Curto, que vive en 4 de Enero 3264. Del encuentro, el ciclista resultó con heridas leves en la pierna derecha, siendo atendido en la Asistencia Pública. La bicicleta de Belonte sufrió desperfectos. La seccional 4a. ha iniciado sumario.

Pelearon dos hombres en calle San Luis

A las 11 y 20 horas de hoy, en calle San Luis y Buenos Aires se encontraron Isabelino Lezcano, argentino, de 27 años de edad y Antonio Jara, de 31 años, agente de policía perteneciente a la sección 1a., que se encontraba franco de servicio y vestía ropa particular.

Es de creer que entre los nombrados ya había alguna vieja cuestión y cualquier pretexto sirvió para darle actualidad. El caso es que se tomaron en pelea, sacando el primero un cuchillo y el agente su machete.

Al intervenir personal de la 1a., se pudo comprobar que Lezcano presentaba una herida en la cabeza, lado derecho, por la cual fué necesario aplicarle seis brochés. El heridor ha sido detenido.

Como ocurrió un hecho en Colastiné

Informamos a nuestros lectores de la detención de Antonio Cerceba y un tal Corvalán, por la policía de Colastiné, en circunstancias que fueron a denunciar un hecho. La policía de dicho distrito ha informado ampliamente esta mañana al juez en turno, relatando los hechos como sigue: anteanoche, poco después de cenar, los dos nombrados, acompañados de José Servich, alias Pepino, y Enrique Ullúa, todos pertenecientes a la cuadrilla No. 8 de Vialidad, llegó el momento de levantar la tertulia se encontraban, todos en estado de ebriedad. En esas circunstancias se inició una discusión entre Ullúa y Servich, a la que puso fin el último disparándole un tiro de escopeta. Ocurrido el hecho los nombrados, heridor y herido, fugaron siendo detenido Ullúa, el que a estas hora está hospitalizado, no así su heridor que sigue prófugo. Se ha recomendado la captura de Servich.

Han solicitado el secuestro de una capa

La policía de Kilómetro Dos, ha solicitado a Investigaciones, el secuestro de una capa impermeable, la que extravió ayer el agente de policía Angel Lezcano. Se averigua.

Robáronle del auto un paquete de ropas

El señor Arturo [illegible], domiciliado en San Martín de Las Escobas, en horas de anoche se presentó a la seccional segunda Comunicando un hurto. Manifestó el denunciante que de su automóvil chapa 175, personas que desconoce le llevaron un paquete que contenía: cuatro cortes de seda, tres [illegible] de seda Bemberg, una camisa, una camiseta, tres calzoncillos y otras prendas de vestir que acababa de comprar.

La segunda hace diligencias.

TRIBUNALES

JURAMENTO

El Superior Tribunal de Justicia tomó juramento al secretario del juzgado de paz de Centeno, señor Alberto Castelli.

PERMISO

Se concedió al juez del crimen, doctor Guinle, un día de permiso. Se encarga al doctor Sabaté.

—Al oficial 1o. del Registro de Propiedades, Carlos Estrada Bello, 15 días de permiso, desde la fecha.

—Al juez de paz de Villa Guillermina, 10 días. Se encarga al de Las Toscas.

SENTENCIA POR HOMICIDIO REVOCADA

La sala de 1er. turno por la secretaría Maldonado se pronunció en la apelación de la sentencia dictada por el juez del crimen Dr. Guinle que condena a [illegible] como autor de homicidio a la pena de diez años de prisión y accesorias del artículo 12 del C. Penal. La sala revoca en todas sus partes esa sentencia, absolviendo al acusado de culpa y cargo, ordenando su libertad. El suceso ocurrió en Recreo el 10 de agosto del año pasado resultando víctima Adriano Antonio Acosta. La sala llega a la conclusión de que no se encuentran satisfechos en autos los extremos del artículo 9 del C. P. en lo criminal para que pueda imponérsele pena al procesado.

REVOCOSE UN AUTO DE PRISION

La sala de primer turno por la secretaría Maldonado ha revocado el auto de prisión contra Angel Isabelino Montiel, dictado por el juez de instrucción de la primera nominación, ordenando la libertad de Montiel. La sala dice que del estado actual del sumario no están llenados los extremos del artículo 187 del C. P. en lo criminal para la procedencia del auto de prisión.

AUTO QUE DENIEGA EXCARCELACION

En la apelación deducida por Angel Masjoan del auto que le deniega la excarcelación bajo fianza, se confirma el auto apelado. La sala establece que el auto de prisión dictado contra el apelante, encuadra en el artículo 255 del C. Penal que fija pena de prisión de un mes a cuatro años en su primer apartado. Que siendo así no es procedente la excarcelación.

OPERACION DE INVENTARIO Y TASACION

El juez de la 1a. nominación Dr. Anadón por la secretaría Esquivel dictó resolución en el sucesorio de Felisa Imdriy de Pfeiffer, disponiendo que la operación de inventario y tasación sea practicada por el perito designado con la intervención de los herederos y albaceas.

SOBRE DEVOLUCION DE FONDOS

Por la secretaría de la Peña, se dictó fallo en el juicio que siguen los menores Costamagna contra M. Locatelli y Cía., sobre devolución de fondos.

Se rechaza la demanda, por improcedente con costas.

En $ 250 se regulan los honorarios del doctor Alvaro González y en $ 100 los del procurador Cabrera.

El juzgado establece que los hechos, tal cual surgen de la prueba rendida en autos, demuestran la improcedencia de la acción que se intenta.

RESOLUCION EN UN JUICIO SUCESORIO

Por la secretaría de la Peña, se dictó resolución en el sucesorio de Federico Porta, aprobando las operaciones practicadas por el doctor Ignacio Costa.

QUIEBRA SOLICITADA

Eufredo N. Oggioni, solicitó la quiebra de Las Selvas del Chaco Ltda., por un documento de 2.532.15 pesos.

Juez doctor Anadón. Secretaría de la Peña.

SUBSTITUCION DE EMBARGO

El juez de la segunda nominación doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, dictó resolución en el incidente sobre substitución de embargo en el juicio que sigue Orlando Lavagnino contra Sociedad Anónima Calil.

Se revoca el decreto recurrido limitando el embargo a bienes cuyo valor cubra la cantidad que se reclama, debiendo ello denunciarse entre los embargos. Las costas por su orden.

El juzgado establece que a pesar de los informes del Registro de Propiedades no es suficiente la solvencia material del fiador ofrecido para la substitución del embargo.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de José Combina, fueron aprobadas las operaciones de inventario, avalúo y partición en cuanto por derecho hubiere lugar.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

En el sucesorio de Pedro Chardetti, se declaran herederos sus hermanas: Margarita, Ana María, Laurina Rosa, Agustina, Anunciada y Magdalena Chardetti y sus sobrinas: Lydia Sara y Esther Copestari.

—En el sucesorio de Emiliana López de Froment, se declaran herederos y se concede la autorización solicitada.

JUICIO DE APREMIO

En el juicio de apremio seguido por Antonio Figueroa e hijos contra Oreste Calamante, no habiendo el ejecutado opuesto excepción alguna se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

RECTIFICACION

En el sucesorio de Venancia Espíndola, se rectifica la declaratoria declarando que el heredero Meregildo Espíndola no es hijo legítimo sinó natural de la causante. Se concede la autorización solicitada para la operación a que se refiere.

CONSIGNACION DE PAGO EN UNA QUIEBRA

El juez de la tercera nominación, doctor Leiva, por la secretaría Passeggi, hizo lugar a la consignación de pago efectuada en la quiebra pedida contra Pedro Bechara y por lo tanto desestimar la acción promovida por la razón social Pelke, Patow y Cía., con costas.

En $ 60 regula los honorarios del doctor Sixto Bayer.

SUCESORIO

Por la secretaría Ferreyra, se dictó declaratoria en el sucesorio de Teresa Manol de Aiana a favor de su esposo Juan Aiana, único heredero.

DECLARATORIA DE POBREZA

Por la secretaría Ferreyra, se declaró pobre para litigar, a don Alberto Barba en el juicio que ha iniciado por Ulla Hnos., sobre cobro de pesos.

HURTO REITERADO

El juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Crena Montti, dictó fallo en el proceso contra Manuel Rojas, hurto reiterado.

Lo condena a sufrir la pena de 15 meses de prisión que cumplió el 6 de Septiembre de 1932.

Se deja en suspenso de acuerdo al artículo 26 del C. Penal